



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 20 de septiembre de 2019

NÚM. 1

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a PATRICIA FANLO MATEO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a petición propia, del Consejero de Educación para informar sobre las líneas de actuación de su Departamento.

(Comienza la sesión a las 12 horas y 2 minutos).

Comparecencia, a petición propia, del Consejero de Educación para informar sobre las líneas de actuación de su Departamento.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Vamos a dar comienzo a esta comparecencia y abrimos la sesión de la Comisión de Educación con el único punto en el orden del día, que va a ser la comparecencia, a petición propia, del Consejero de Educación, el señor Carlos Gimeno Gurpegui, para exponer los objetivos y las líneas de trabajo que se van a seguir en su departamento.

Buenos días al Consejero y a todo su equipo, que están aquí, y, bueno, pues, cuando quiera, puede comenzar su intervención.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Buenos días. Egun on. Es un placer estar en esta Comisión de Educación a la que he pertenecido los últimos cuatro años y, por lo tanto, comparezco aquí a petición propia, con la mayor ilusión y el mayor respeto que merecen todas sus señorías.

Antes de comenzar y sin dejar de explicitar la importancia que para nosotros tiene esta comparecencia, quería presentar a las personas que hoy me acompañan aquí, porque entiendo que toda la labor que este Consejero pueda desarrollar va a ser una labor absolutamente colegiada, absolutamente consensuada, trabajada, y, entonces, en ese sentido, quería presentar a la Directora General de Recursos, la señora doña Begoña Unzué Vela; al Director General de Educación, el señor Gil Sevillano; al Director General de Formación Profesional, el señor Tomás Rodríguez Garraza; y al Jefe de Gabinete, el señor Mikel Muez.

En ese sentido, simplemente me gustaría trasladarles que las líneas de actuación, los planes que yo voy a presentar a esta Comisión, que lo haré de forma breve, de forma sucinta, porque forman parte de ese acuerdo político y programático que han establecido los grupos parlamentarios y los grupos políticos del Partido Socialista de Navarra, de Geroa Bai, de Podemos y de Izquierda-Ezkerra en esa legislatura de convivencia, de igualdad, de innovación y de carácter progresista que se va a establecer, y fundamentalmente en el acuerdo de conocimiento, educación e igualdad de oportunidades.

En ese sentido, estaré abierto para definir cuestiones que a ustedes les ocupen, les preocupen, les interesen, crean más singulares o más relevantes al margen de lo que yo pueda trasladar hoy aquí, que está recogido en ese sentido.

Hablado e introducido el acuerdo e introducido el apartado de las cuestiones que hay, nosotros vamos a hablar de un objetivo general a lo largo de esta comparecencia y va a ser el eje transversal de actuación a lo largo de toda la legislatura. Nosotros vamos a hablar de intentar y de procurar establecer una educación de calidad para todos basada en una escuela pública de excelencia que sea la base, que sea el soporte para la equidad, para la coeducación y para la igualdad de oportunidades.

Ese va a ser el objetivo que va a trasvasar cualquier tipo de actuación de este Consejero, de este equipo y, en ese sentido, estoy absolutamente a disposición de entrar a dialogar, a trabajar, a parlamentar en el ámbito y en el marco de ese tipo de cuestiones.

Vamos a utilizar un procedimiento, que es un procedimiento que también, insisto, no me referiré por lo reiterativo al que está recogido en este acuerdo, en ese acuerdo de conocimiento y de coeducación e igualdad de oportunidades. Vamos a recoger... Es un pacto social y político por la educación. Esa es un poco... No solo es el propósito de la consejería, no solo es el propósito del acuerdo, sino que no solo va a ser esa cuestión, sino que también va a ser, digamos, la actitud.

La actitud de la Consejería va a ser la de establecer pactos sociales y políticos. De hecho, espero y deseo que el Consejo Escolar de Navarra, paralelamente a las posibles iniciativas parlamentarias que esta institución pueda establecer, pueda hacer un recorrido paralelo con respecto a una visión más social de la educación –menos política– que se pueda trasladar en el Consejo Escolar de Navarra y en el cual entiendo que habrá representantes de este Parlamento para poder establecer parámetros que aquí se puedan hablando, se puedan ir trabajando, se puedan ir estableciendo...

Básicamente, ¿por qué? ¿Por qué un pacto social y político por la educación? Porque nosotros creemos que tiene que haber una estabilidad legislativa y una estabilidad normativa. Creemos que la educación en Navarra merece eso. Y, además, creemos que no solo tiene que haber una estabilidad legislativa y normativa, sino que tiene que haber una estabilidad en cuanto a los objetivos y en cuanto a los recursos.

Y, en ese sentido, es fundamental. Es fundamental, es prioritario hablar con la comunidad educativa, es hablar con los agentes educativos de enjundia que hay en la Comunidad Foral de Navarra. Por supuesto, como ya he anticipado, es trascendente hablar con las fuerzas políticas que ostentan la representatividad de toda la ciudadanía de la Comunidad Foral de Navarra y obviamente, como ya he reiterado y anticipado... Perdón, reitero y ya he anticipado en mi intervención, sería interesante que el Consejo Escolar de Navarra, como órgano consultivo y donde están también representados otros estamentos que quizás en este Parlamento no puedan tener esa aportación tan directa, sí ponderada por parte de los grupos, puedan establecer esas intervenciones.

En ese sentido, ese va a ser el procedimiento. Ese va a ser el instrumento, esa va a ser la herramienta del Departamento de Educación, pero el Departamento de Educación –ya les adelanto– va a tener un marco. Un marco claro de líneas políticas, un marco claro de actuación que va a estar basado en varios ejes. Un marco claro, diáfano y ponderado va a ser el de la coeducación. No va a haber políticas que no sean trasvasadas por el ámbito coeducativo. Y eso es un compromiso de este Gobierno, es un compromiso de una institución como es la Presidencia del Gobierno, y, desde luego, es un compromiso de este Consejero.

Desde luego, hay otro compromiso con el que luego me extenderé relativamente con respecto a esta circunstancia que va a ser la de reforzar la función docente. Es decir, es un acuerdo que va viene en un acuerdo sindical, un pacto sindical por la calidad de la educación pública que viene de la anterior legislatura, que se ha asumido, que se asume y que ya está en marcha a

grandes rasgos y en gran medida con la mayoría y los principales acuerdos establecidos ya en el minuto uno de partido por parte de este Gobierno y por parte de esta Consejería en particular.

Otro de los ejes que ya les anticipo que va a ser un eje, digamos, de una gran envergadura, que comenzamos ahora, que trabajaremos en esta legislatura, pero que yo creo que va a trascender de esta legislatura y que va a ser una cuestión que quien ostente la representación en un futuro va a tener que continuar, que es un poco el ámbito de establecer una escuela pública navarra, una educación navarra absolutamente inclusiva.

En ese sentido, la idea es establecer un mapa. Eso sí que se va a hacer de forma relativamente urgente, un mapa de educación inclusiva, un mapa de calor donde están las necesidades más urgentes, donde están las ideas más relevantes en el ámbito de la educación inclusiva, que se afronten de una manera absolutamente desproporcionada. Igual desproporcionada porque no todas las actuaciones van a ser similares. Hay lugares, hay centros, hay programas que necesitan una actuación más definida y otros, quizá, necesitan una actuación más continuista o menos relevante, si me permiten ustedes, en ese sentido.

A partir de ahí, yo creo que consiste en darle un impulso a la educación navarra de modernidad, de inclusividad, de igualdad, de un ámbito que traslade una impresión donde la equidad sea la base, pero obviamente, como no puede ser, y hablando de esta Comunidad, orientado a la excelencia, que es uno de los valores de la educación navarra como cualquier prueba internacional o cualquier prueba de evaluación externa se ha ido trasladando en los últimos años en el Sistema Europeo de Educación, el sistema de la OCD... En ese sentido, no va a haber ninguno.

También les advierto que, teniendo en cuenta la comunidad –nuestra Comunidad– a la que pertenecemos, es voluntad también de esta Consejería establecer un plan de cooperación territorial. Es decir, donde se vertebré el territorio, donde se vertebrén las oportunidades... ¿Para qué? Para converger en lo que llamamos «la igualdad de oportunidades». Esta es una cuestión y, como ustedes adivinarán ya y fundamentalmente me referiré posteriormente con respecto a la estructura del departamento, pues obviamente la Formación Profesional va a tener un lugar preminente, preponderante, puesto que la dirección general de universidades pasa a otra, pasa al servicio de ser una dirección general en otro departamento, concretamente en el Departamento de Universidades, Innovación y Transformación Digital.

Eso supone que la formación profesional se pondera más, que la formación profesional va a adquirir su verdadero valor pedagógico, porque habitualmente y tradicionalmente ha ido asociada a otras cuestiones, a otras tareas y a otras enjundias en las diferentes direcciones de servicio a las cuales estaba establecida.

En ese sentido, nosotros, como les decíamos, queremos, pretendemos o vamos a intentar establecer un sistema educativo y me voy a parar en la palabra «estable» –sistema educativo estable–, que esté basado en la equidad y, repito, orientado a la excelencia. Eso va a permitir que se puedan incluir de forma decisiva –diría yo– valores de coeducación, valores de igualdad de oportunidades y otro tipo de valores que la comunidad educativa pueda ir sugiriendo y

pueda ir trasladando y esta misma Consejería pueda ir detectando. En este sentido, esta va a ser la decisión.

¿Cómo vamos a hacer este tipo de trabajo? ¿Cómo...? Me van a disculpar ustedes que, como ya me conocen en esta Comisión, en ese sentido no voy a leer, voy a contarles un poco y por eso les digo que quizás me deje algo de información que ustedes me la puedan requerir y yo pueda, gustosamente y, por supuesto, las personas que trabajan en el equipo puedan trasladarles, pero prefiero hacer esta intervención de una manera más coloquial de cara a que la comprensión se agudice en ese sentido, aunque se pierda información por otro lado.

Pero, bueno, va a haber actuaciones claves. Va a haber actuaciones claves como una cuestión que a nosotros nos parece fundamental. Es decir, va a haber una distribución equilibrada del alumnado desfavorecido entre todos los centros sostenidos con fondos públicos. Es decir, para nosotros el momento de acceso al sistema educativo es un momento clave, es un momento definitivo para la igualdad, para la justicia social. Y, en ese sentido, se tiene que hacer con la máxima transparencia y entendemos que los centros que componen el sistema educativo navarro se tienen que parecer, no se tienen que diferenciar.

Y, en el momento actual, tenemos centros sostenidos con fondos públicos absolutamente diferenciados entre el alumnado que escolarizan y absolutamente diferenciados en el contexto social en el que se enclavan. Por lo tanto, en ese sentido, absoluto respeto a la premisa constitucional de la libertad de elección de centro, pero es un concepto que obviamente no puede ser ilimitado, que se tiene que moldear por cuestiones de justicia social, por cuestiones fundamentalmente pedagógicas, por las competencias que tiene la Administración de la programación general de la enseñanza y, en ese sentido, si los centros sostenidos con fondos públicos, en este caso los centros de titularidad pública, deben ser un reflejo obviamente de la sociedad, los centros de otro tipo de titularidad, que también están sostenidos con fondos públicos, también, en ese sentido, absoluto apoyo. Absoluto apoyo al concepto y a la determinación de la libertad de elección de centro de todas las familias, absoluto apoyo, pero también absoluta exigencia en asumir la responsabilidad social de escolarizar a todos y de escolarizar a todas. Esa va a ser una tarea que vamos a intentar, que ya les digo, como anticipaba en mi intervención –ya me disculparán, porque alguna vez reiteraré u oscilaré... Una tarea que supongo que se tardará mucho tiempo en trasladar en esta Comunidad, puesto que tradicionalmente los procedimientos y las normativas han sido otros.

En todo caso, celo, celo absoluto en el cumplimiento de las normativas actuales, las normativas que provienen del año 2008, de 2007, de reservar dos plazas en el periodo ordinario para el alumnado desfavorecido; de que se puedan incrementar en un 10 por ciento las unidades que, por necesidades de la Administración, se determine o necesiten escolarizar a un alumnado más desfavorecido en un momento determinado en función de la admisión y en función de otros periodos de matriculación que quizás no estén tan ponderados, como es el periodo extraordinario y el de fuera de plazo, que habitualmente no son contemplados ni administrativamente ni regulados de forma normativa.

En ese sentido, también les adelanto que estamos trabajando en un plan director de infraestructuras. Un plan director de infraestructuras, pero con criterios públicos, con criterios conocidos, con criterios transparentes. Todos y todas que hemos pertenecido a esta Comisión

en la anterior legislatura sabemos de las necesidades de inversiones en infraestructuras que necesita el sistema educativo navarro y de lo que se trata, lo que se procura, lo que se va a buscar es que los criterios no sean arbitrarios, sino que los criterios sean transparentes.

Sí que les adelanto que hay criterios que van a ponderar decisivamente, como son la escuela rural, y otro criterio que va a ponderar es la tasa de concentración de alumnado desfavorecido a la hora de tener prioridad de beneficiarse de una cuestión que es un recurso didáctico como otro cualquiera, como un material curricular. Las instalaciones, los equipamientos... Las infraestructuras son recursos didácticos de primer orden que compensan educativamente lo que quizás socialmente es difícil de compensar.

En ese sentido, también ya les adelantaba y profundizaré posteriormente en el plan, digamos, en el desarrollo del plan estratégico de Formación Profesional que ya se instauró anteriormente. Se va a profundizar, se va a continuar y se va a innovar en determinadas cuestiones que luego llamaré su atención.

Sí que es cierto que para trabajar en retos que, como les digo, creo que exceden las actuaciones de esta legislatura, es necesaria una estructura. Es necesaria una estructura que mejore los procedimientos administrativos, es necesaria una estructura que mejore las relaciones con la comunidad educativa, es necesaria una estructura que establezca una seguridad jurídica absoluta. Por lo tanto, la estructura del Departamento de Educación, cuando menos, lo que se ha solicitado y estamos en contactos con Función Pública, en contactos con Hacienda, se va a aumentar la estructura de las tres direcciones generales, de la manera...

Bueno, quiero decirles o quiero participarles que la educación navarra a través de las transferencias que, si no recuerdo mal y me disculparán, creo que no, fueron asumidas por el señor Cerones, el anterior Consejero de Educación y Cultura que tuvo el Partido Socialista, creo que se recibieron en ese momento infradotadas. Quiero decir, no hay más que comparar departamentos del mismo Gobierno, donde creo que para que los procedimientos administrativos sean claros, sean compartidos y para que la seguridad jurídica trasvase es necesario un mejor tratamiento de los asuntos educativos, si me permiten la expresión. Yo, si quieren, luego les puedo extender más cuestiones a este respecto.

Otro aspecto fundamental que vamos a trabajar, una actuación clave, como me he anticipado antes por no cambiar de hilo, será un diseño y un desarrollo de una estructura curricular para las enseñanzas y aprendizajes de las lenguas extranjeras y el aprendizaje y demás en general. Quiero decir, es necesario ordenar, es necesario establecer una estructura curricular que parece o se entiende que es lo más prioritario en programas que trabajan aspectos lingüísticos.

Les voy a anticipar otra cuestión, con respecto a los proyectos de índole lingüístico de esta Consejería, y se lo voy a trasladar con la máxima sinceridad y con la máxima franqueza: la voluntad de la Consejería, la voluntad de este Consejero es que todos estos proyectos sean percibidos, por supuesto, como justos por las personas que tienen influencia en el Gobierno, las personas que sustentan al Ejecutivo, pero es intención de este Consejero que sean percibidos como justos por las personas y por los grupos que no sustentan a este Gobierno para que sean, si me permiten la redundancia de palabras, para que sean percibidos como un

proyecto común. Para que todas estas cuestiones sean un proyecto común que establezcan en ese proyecto amplio y plural toda la diversidad que tiene la Comunidad Foral de Navarra. Esta es la voluntad y esta la intención.

Más allá de interpretaciones, que obviamente son absolutamente legítimas y que yo estaré encantado, puesto que he sido Parlamentario, de trabajar y, me parece, en el buen sentido de la palabra, debatir con todos ustedes en esta Comisión.

Entonces, el marco que les he comentado... Como les decía, había un marco, que si recuerdan era el marco de la coeducación, era el marco de reforzar la función docente, era el marco de la educación inclusiva, era el marco de la cooperación territorial y era el marco del impulso de la Formación Profesional. Va a tener un desarrollo. Quiero decir, el primer marco es el de la coeducación. Una vez que se ha pasado la fase de pilotaje del programa Skolae, una vez que de alguna manera se ha establecido la primera fase de generalización con 116 centros, estaríamos en la segunda fase de generalización con, si no recuerdo mal, 86 centros, pero hay que recordar que ya ha habido 16.000 alumnos que se han formado, ha habido 1.808 profesoras, 595 profesores que han participado en los procesos formativos del programa Skolae...

Quiero decir, la coeducación no va a entrar en cuestión. Quiero decir, la coeducación es un valor de la sociedad, y la Administración lo que tiene que hacer es promoverlo. Y, en ese sentido, estamos en la absoluta obligación de que cada uno y cada una generen su itinerario personal.

En este caso, lo que nos atañe es un itinerario educativo. Un itinerario educativo que desde la libertad y desde la diversidad, sin condicionamientos de género, ayude, la educación ayude a detectar situaciones de desigualdad, ayude a combatir situaciones de desigualdad y que cada uno y cada una elija el camino y el itinerario independientemente de su clase social, independientemente de su cultura, de su nivel cultural y de su orientación personal, y, si me permiten, de su situación funcional.

Por lo tanto, quiero decir que, en este sentido, ninguna duda, ninguna fisura y esa va a ser la cuestión. Ya se ha trasladado la resolución a todos los centros que están incluidos en la Resolución 547/2019, la que se publicó el 1 de agosto. Se han trasladado una serie de instrucciones, se ha hecho una valoración inicial de cómo estaba el programa y, en este sentido, lo que se está trabajando con los centros es un plan de formación que se recoja dentro de la resolución, dentro de un marco de la resolución que es amplio.

En ese sentido, vamos a intentar conciliar las necesidades formativas de los centros, también sus compromisos con el compromiso de la coeducación que el departamento quiere que se establezca en la educación ahora, puesto que es una línea absolutamente pedagógica. Ya les anuncio, habrán leído por la prensa que el premio «Niñas y Mujeres», el premio de educación internacional que otorga la UNESCO, la institución de las Naciones Unidas de Cultura, Ciencia y Educación, que se va a recibir en París, será la propia Presidenta del Gobierno, María Chivite, la que recoja ese premio. Creemos que es un gesto de refuerzo, de apoyo al programa y un compromiso por parte de la Presidenta que ya ha expresado, pero un compromiso y un espaldarazo que entiende quien ostenta la representatividad del departamento, que soy yo, que le viene bien al programa y que le viene bien a la igualdad.

Porque también les quiero participar otra cuestión que también está recogida en el acuerdo. Para nosotros el itinerario educativo es absolutamente único. Es decir, para nosotros el itinerario es único desde los 0 años hasta la universidad, y entendemos que la igualdad tiene que ser longitudinal a lo largo de todo el itinerario educativo y la coeducación tiene que estar en todos los niveles y, por supuesto, el programa Skolae va a estar en todos los centros, pero en todos los centros sostenidos con fondos públicos, no en unos sí y otros no. Esa es la voluntad del Consejero.

Más allá, entendemos que el programa, tal y como está diseñado, es una herramienta fundamental para trabajar este ámbito y, en ese sentido, lo haremos. Otro ámbito de desarrollo del marco educativo era el de la función docente. Quiero decir, ya se ha solicitado un expediente, se solicitó una autorización de contratación masiva que ustedes ya conocerán, que habrán trasladado. Creo que de facto se asume la mayoría de los compromisos del acuerdo sindical, la mayoría de los compromisos del acuerdo por la mejora de la educación pública.

Si me permiten, quiero decir que nada más el crecimiento vegetativo, el desdoble de varios grupos va a trasladar la necesidad de contratar 119 docentes. La reducción de 20 a 18 en educación secundaria de sesiones de atención directa, modificando esas sesiones de atención directa por las de coordinación y, en ese sentido, la mejora de la calidad educativa con esa intención, va a trasladar 413 docentes, se recupera el coordinador de nuevas tecnologías, que supondría 17 docentes; las aulas multigrado y rurales se van a trasladar, serían 3 docentes; el concepto de itinerancia va a trasladar también la necesidad porque se van a contemplar los periodos de itinerancia como periodo lectivo, va a trasladar la contratación de 17 docentes; los desdobles de los grupos que se crearon en el curso académico anterior de Formación Profesional que pasan a su segundo curso supondrán un incremento de 40 docentes, hasta 782 profesionales, 749 docentes, 32 asistenciales, porque ya les anticipo que se van a contratar 1.000 sesiones de cuidador, 27 sesiones de intérprete de lengua de signos, se va a crear el puesto de terapeuta ocupacional; y, en ese sentido, también va a haber tres nuevos fisioterapeutas. Me refiero ahora en mi última locución a lo que considera, a lo que se denomina en el ámbito educativo «personal no docente», en otros ámbitos se puede hablar de personal asistencial. Para nosotros todo el personal es fundamental, tanto el docente como el no docente, y por eso quería considerar aquí la participación, la colaboración y el aporte que también ese tipo de profesionales hacen, y, en ese sentido, aprovecho esta comparecencia para reivindicar también su labor, porque son trabajos y son tareas que se hacen en un contexto curricular y en un contexto educativo. No nos olvidemos que una piscina, un recurso didáctico como una piscina es un recurso educativo en un sistema educativo como el nuestro o el comedor es un recurso absolutamente educativo. Por lo tanto, desde ahí lo traslado.

Ya les anticipo también que estamos trabajando, ayer ya se reunió la Mesa General de la Función Pública que ya estableció un marco de lo que puede ser una oferta pública de empleo. Sí que les anticipo que habrá una oferta pública de empleo en 2017, estamos revisando los cuerpos, estamos revisando las especialidades, estamos revisando los idiomas, estamos viendo cómo es el diseño, estamos determinando si hay algún excedente en alguna especialidad y estamos determinando si hay alguna especialidad definitoria. Lo digo para que no se vuelvan a reproducir cuestiones de que la plantilla orgánica no pueda absorber toda la oferta pública de

empleo que se realiza y eso pueda tener consecuencias negativas, máxime cuando en la Educación Secundaria –me van a permitir que utilice un término de argot– prácticamente todo el profesorado es especialista. Sería complicado colocar un especialista en otra especialidad y sería complicado tener excedentes de una especialidad en una tarea muy determinada.

Por ahí quería trasladarles, hay una cuestión también para nosotros fundamental que creo que es de interés para esta Comisión, que creo que es necesario que se establezca en esta Comisión, que quizás hubiese sido interesante que se hubiese trasladado en primera instancia, pero, bueno, los compromisos con los medios de comunicación apremian y el calendario parlamentario es uno y no otro. Está el establecimiento, un compromiso de 2018-2019 del acuerdo sindical, que es el pago del verano. El pago del verano. Quiero decir, nos hemos encontrado con dificultades jurídicas para enfrentar el pago del verano. Hay 765 docentes que se podían beneficiar del pago del verano. Según recoge el acuerdo, hay que extender los contratos a verano, los contratos que hayan tenido una extensión mínima de cinco meses y medio. Dar continuidad a un contrato que se ha finalizado no es posible, no es posible desde el punto de vista jurídico y normativo. Es decir, un alta en la Seguridad Social, hacer un nuevo contrato es un alta en la Seguridad Social. Por lo tanto, no es posible.

Hacer un alta de contrato conlleva tener que negociar con el SEPE, puesto que las prestaciones por desempleo hay que negociarlas. Nos encontramos dificultades normativas porque hay un Decreto Foral, el 42/2016, que determina las duraciones de los contratos que, bueno, que está en vigor porque recibió un recurso que fue recurrido. Por lo tanto, está en vigor y dificulta normativamente. Hay una complicación, como les digo, en la interpretación de las contrataciones con Función Pública que se está negociando; y hay dificultades con otros ámbitos de la Administración a otros niveles como es la Seguridad social y es el SEPE. El departamento lo único que puede trasladar es que se va a hacer todo con la máxima seguridad jurídica, como ya he advertido, con la máxima seguridad jurídica. No contemplamos ni un recurso en este sentido, porque se va a hacer todo con esa premisa.

El departamento tiene la voluntad de satisfacer esa cuestión. Yo quiero agradecer aquí a las consejerías de Presidencia, Función Pública e Interior y a la Consejería de Hacienda, puesto que hay una ampliación de crédito de 6.700.000 euros. Está a disposición del Gobierno. Y hay 2.695.000 euros preparados para poder pagar, pero hay que buscar el instrumento. Estas negociaciones, si son satisfactorias, si culminan de forma adecuada, conllevarán una creación, una promoción de nueva normativa, un decreto foral. Yo, desde luego, no soy jurista. Yo, desde luego, soy un profano en la materia, pero por lo que recibo, las referencias que recibo, a pesar de que algún sindicato ha presentado su queja, no menos de cuatro o cinco meses, si es posible hacer este pago, si es posible hacerlo, vamos a tardar.

Por lo tanto, les hablaba un poco, si me permiten, y ya para ir finalizando, del tema de la educación inclusiva. Claro, el tema de la educación inclusiva va a llevar una aceptación absolutamente sistémica en el sistema educativo. Es decir, si se van a incluir más alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo en el sistema ordinario, habrá que trasladar menos alumnos al sistema o a las modalidades de escolarización en educación especial, pero eso conlleva también trabajar con los centros de educación especial, porque los centros de educación especial tienen que escolarizar a alumnos con un grado de necesidades que no

pueden ser satisfechas en el sistema ordinario. Por lo tanto, hay que hacer trabajos que van a determinar de alguna manera el compromiso de infraestructuras, porque si vamos a decrecer en centros de educación especial, ahora me permitirán ustedes el símil, habrá que invertir más en centros de educación especial; si no vamos a incrementar los centros de educación especial, habrá que invertir más en centros ordinarios. Si se va a incluir a más alumnado desfavorecido en centros ordinarios, habrá que incrementar los recursos personales especializados suficientes para compensar las necesidades subjetivas que se puedan dar en ese contexto y, por lo tanto, que no se den.

Si se van a trasladar instrucciones en el ámbito de la modalidad de escolarización, habrá que trabajar en formación, en sensibilización, en divulgación con el sector de orientación educativa que es quien determina la evaluación psicopedagógica bajo demanda administrativa, que son las tareas que se realizan para este tipo de cuestiones. Es decir, vamos a comenzar este próximo mes a trabajar a este respecto, vamos a comenzar con todas las direcciones generales de forma sistémica, a trabajar, a tomar decisiones que progresivamente irán notándose en las actuaciones de la Administración.

La escuela rural para nosotros va a ser fundamental, absolutamente fundamental. Claro, les tengo que anticipar que para eso necesitamos un buen presupuesto. Para establecer un programa de cooperación territorial necesitaremos un buen presupuesto que establezca y que compense las desigualdades de vertebración que pueda haber en el ámbito de la escuela rural, pero dos cuestiones fundamentales: la escuela rural va a ser considerada como una institución, se va a dar el Caribe institucional de la escuela rural tanto en infraestructuras como en dotación de recursos, como en formación académica del profesorado, a todos los niveles. Se va a trabajar en esa línea de una forma decidida y eso va a exigir recursos y eso va a exigir cuestiones que son absolutamente relevantes.

Una de las cuestiones que queremos, digamos, intervenir o que queremos modificar, o que queremos influenciar fundamentalmente y a corto plazo, son los servicios complementarios para que toda la educación, toda la ciudadanía y, en este caso, todo el alumnado pueda elegir en libertad el modelo lingüístico que desee, el centro que desee, y todas las cuestiones que puedan venir conllevadas de los servicios complementarios que muchas veces son decisivos para ese tipo de cuestión.

No quiero finalizar sin hablarles de, digamos, el tema estructural fundamental. Es decir, ya me he referido previamente, pero creo que la Dirección General de Formación Profesional, o sea, el servicio de Formación Profesional pasa a tener la magnitud *ex novo* de Dirección General de Formación Profesional. Hay varios objetivos fundamentales entre los cuales está el implantar y el promocionar la Formación Profesional de ámbito dual. Otro objetivo fundamental es la de modernizar tanto la metodología como las tecnologías. Otra cuestión que nos interesa enormemente es la de generar una internacionalización de la Formación Profesional y la de incrementar las lenguas vehiculares que puedan determinar ese aprendizaje.

Desde luego, la vertebración es fundamental. Quiero considerarles que se detectó un excedente de plazas en Tudela y ya se ha creado una unidad con 23 plazas de las plazas de Formación Profesional excedentes por la Dirección General de Formación Profesional. Eso ha sido ya una actuación inmediata que puede anticipar posteriores que pueden llegar, pero se

van a promocionar los centros de ámbito nacional, se van a potenciar y vamos a ver, y vamos a hacer un estudio de planificación claro. Se van a mejorar los procedimientos de admisión en Formación Profesional. Se quiere mejorar, no la orientación de la Formación Profesional, sino la orientación vocacional de la orientación general y, obviamente, aspectos que esta presidencia de Gobierno exige, que son las transformaciones digitales, el Big Data y todo este tipo de cuestiones que se tendrán que asumir por parte de la Formación Profesional.

Espero haber asumido algunas de las cuestiones. Una cuestión que también me parece relevante, que me he dejaba en mi intervención, como suele ser habitual me dejo algún aspecto relevante... Teniendo en cuenta que ustedes tendrán sus ideas y, en este caso, sus prioridades a la hora de trasladar, esta quiero que sepan que se ha prorrogado, se ha prorrogado el acuerdo con los centros de titularidad privada que tienen concierto con la Administración. Nos encontramos un acuerdo que finalizaba el 31 de agosto. En este sentido, no había una negociación previa, ni había una prórroga del mismo; por lo tanto, optamos con la negociación previa a prorrogar el mismo, darnos un tiempo, tanto a las entidades sindicales como a las entidades empresariales y la propia Consejería hasta el 31 de junio, para poder negociar un nuevo acuerdo que recoja todas las necesidades que se puedan establecer.

En ese sentido, aspectos nucleares en los centros de titularidad privada-concertada, como las jubilaciones anticipadas y las sustituciones están plenamente garantizadas y yo creo que trabajamos en un ámbito que quizás no siempre es relevante, no siempre es importante, pero sí que es intención de este Consejero trabajar los intangibles en educación, porque en educación los intangibles son fundamentales y trabajar un buen clima en los centros educativos y que el profesorado esté a lo que tiene que estar y no a otro tipo de cuestiones también es, si me permiten, tremendamente relevante.

En este sentido, espero contar con la colaboración de todos y de todas. Desde luego, ustedes cuentan con la mía propia para lo que necesiten. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muchísimas gracias, señor Consejero. Vamos a dar comienzo a los turnos de intervención de los distintos portavoces de los diferentes grupos parlamentarios y ya saben que el orden es de mayor a menor y son diez minutos. Y comenzaremos con el portavoz del grupo de Navarra Suma, don Pedro José González Felipe. Muchas gracias.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Muchas gracias, Presidenta. Gracias, Consejero. Gracias, equipo. En primer lugar, quiero hacer dos felicitaciones, una a usted como Consejero por haber asumido el puesto y la segunda al equipo y a usted también en referencia a ello, porque creo que se ha rodeado de una serie de personas con capacidad, con experiencia, con conocimiento que ya habían estado durante muchos años o habían formado parte de los equipos que el propio Gobierno de Navarra cuando era gobernado por UPN había formado en el ámbito educativo. Yo le aconsejaría que esté un poco al loro por si Alberto Catalán se queda sin plaza, le podría fichar también y así estaríamos todos.

La verdad es que le estoy oyendo y está, como no podía ser de otra forma, sonándose muy bien la música que está diciendo. Y me suena muy bien porque, evidentemente, entre el Partido Socialista y UPN durante los últimos treinta y cinco años hemos construido este

sistema educativo y hemos estado de acuerdo en la mayoría de las cosas. Un sistema educativo de calidad como referencia al nivel de los mejores sistemas educativos europeos. Y, bueno, ha habido alguna serie de diferencias en el ámbito meramente político que son, yo creo, en base unas cuantas de ellas –que comentaré ahora– las que subyacen.

Superando esa circunstancia creo que hay una serie de cuestiones que me preocupan, que preocupan a Navarra Suma, a este grupo político, y que son las que se han derivado de dejar esos pelos en la gatera que supone haber hecho un pacto educativo con alguien que sustenta un modelo con el que usted y el Partido Socialista han estado radicalmente en desacuerdo la legislatura pasada.

Entonces, esas pequeñas preocupaciones que voy a ir citando son quizás las que dejan ese modelo que en principio... Y esas cuestiones que estaba comentando que nos parecen bastante razonables. Y dentro de la línea de trabajo que se ha seguido durante muchos años en esta Comunidad, las dejan un poco en el aire.

La cuestión de la escolarización que estamos hablando, que sea equitativa y repartida entre todos los centros que están subvencionados o pagados con fondos públicos, es una cuestión que tenemos que compartir. Lo que pasa es que el gran objetivo pendiente del sistema educativo navarro en cuanto a escolarización es la escolarización del modelo D, es decir, el modelo D es una privada dentro de una pública que no tiene para nada una cantidad de personas desfavorecidas social y culturalmente, incluso de personas con necesidades educativas especiales tanto en la pública como en la privada y creo que se debe hacer un esfuerzo en el ámbito educativo para que también el modelo D contribuya a ese reparto equitativo en lo que se refiere a la escolarización justa que estaba comentando y que, por supuesto, tenemos que compartir.

Estamos muy de acuerdo en este marco, en esa idea, ese marco de la coeducación, del pacto, de la inclusividad, de la Formación Profesional. Hay unas cuantas cosas, como digo, que querría puntualizar. El tema del pacto, por ejemplo. El tema del pacto insiste siempre en el pacto de la escuela pública y deja fuera quizá al 40 por ciento de los navarros que han optado libremente por elegir la escuela concertada. No solo a las familias y a los alumnos, sino también a los trabajadores que representan y los sindicatos que los representan. Es decir, un 40 por ciento de la sociedad que elige un modelo que no es de la escuela pública, que es de la escuela concertada, también tiene que ser parte fundamental de ese pacto educativo. Y estamos de acuerdo en que es necesario un pacto educativo tanto a nivel nacional como a nivel regional y colaboraremos en ese pacto educativo, pero le rogaría que también tuviera en cuenta a toda esa parte de la sociedad que ha elegido otra opción que no es la escuela pública.

Me ha sorprendido una cosa, Consejero. Ha hablado de coeducación y nosotros en coeducación y en igualdad tenemos que estar siempre de acuerdo; es decir, el primer plan de coeducación e igualdad lo hizo este equipo que usted tiene ahora en el año 2009, pero no ha nombrado una palabra tabú, no ha dicho Skolae en ningún momento de la intervención. A mí me ha parecido que no, entonces no sé si esto va a ser similar a esto del artista anteriormente llamado Prince, y ahora va a ser el programa anteriormente llamado Skolae.

Nosotros evidentemente apostaremos y ayudaremos y colaboraremos en todas las líneas de coeducación e igualdad. No podemos estar de acuerdo con un programa radicalmente diseñado desde la falta de libertad. Es decir, ha definido el modelo como construcción de la libertad, construcción del itinerario personal, por supuesto. Skolae tiene mucho de construcción de una identidad social, de un modelo de ser que prácticamente, por así decirlo, es obligatorio, es una forma de enfocar la sexualidad, es una forma de enfocar la relación, es una forma de enfocar la construcción de la identidad, mediada siempre por parámetros sociales. Bueno, pues es una manera, por supuesto que sí, pero no debe ser exclusivamente la manera. También ahí, de alguna forma, si ese planteamiento empieza a variar nos encontrará en el debate y por supuesto tendremos largo tiempo para hablar de ello.

El tema de la contratación en ese folleto que han hecho de las cien medidas y lo ha repetido aquí, las tres mil y pico personas que se han contratado, los 781 nuevos maestros, claro, deriva de un pacto que firmó el anterior Gobierno con las fuerzas sindicales, con los representantes de los trabajadores. Evidentemente era necesario ese pacto y lo que no se hizo bien en ese momento, y usted mismo lo denunció, es la planificación para que el sistema pudiera absorber las consecuencias del pacto. Es decir, hoy es el día en que muchos centros de la Comunidad Foral, y lo saben ustedes, faltan un motón de profesores. Es decir, en mi centro faltan 13, en el de al lado faltan 11, en el otro... Y somos conscientes de las dificultades que hay a la hora de contratar profesorado. Y somos conscientes de que hay muchas listas que hay que poner en valor, hay que sacar y hay que hacer unos plazos y una promoción para rellenar esas listas que nos permitan responder a las necesidades de la escuela, y responder a las necesidades del pacto. Y eso no se hizo y la gestión de recursos humanos, usted lo denunció 57.000 veces, fue una gestión realmente difícil porque se cometieron errores tremendos de bulto que los iremos diciendo a lo largo de estas futuras comparecencias, preguntas y mociones.

Ha hablado de la FP, ya sabe que la FP es mi vida y el mundo... Yo insistiría mucho en las líneas que ha puesto sobre la mesa en relación con la FP. En la legislatura pasada se hizo un plan estratégico que no avanzó absolutamente nada y en lo único que avanzó eso fue en ofrecer ciclos en euskera. Yo creo que lo que las empresas quieren son trabajadores con capacidad y competencias para sacar adelante, no quieren ciclos en euskera. Y eso ha sido quizá la única cuestión que se ha puesto sobre la mesa durante la legislatura pasada, el desarrollo de ese plan estratégico conlleva, como bien dice, el refuerzo de la internacionalización, pero sobre todo conlleva una distribución necesaria para atender a las necesidades estratégicas que tienen las distintas zonas en Formación Profesional.

Usted sabe que, por ejemplo, en Tudela hay unas carencias muy grandes en algunos de los ámbitos concretos, como también lo hay en la Sakana, como también lo hay en Pamplona en algunas especialidades. Es decir, hay que hacer un nuevo mapa de la Formación Profesional y hay que implantar una Formación Profesional con capacidad para dar respuesta a esas situaciones.

El tema del PAI pues es un tema que me preocupa mucho, porque yo creo que es quizás la principal cesión que han hecho en relación con el pacto que ustedes tienen con Geroa Bai, Podemos e Izquierda Unida. Es decir, ha pasado de ser un modelo, lo dijeron 57.000 veces, a ser un programa. Me suena el proyecto lingüístico de centro de la señora Solana, que ahora no

está, donde se tienen estas lenguas, estas otras; plantea hacer una reorganización curricular... Consejero, el currículo es el que está establecido cuando se hace infantil y primaria, el currículo no varía. Se dé en inglés, en francés, en suajili o en euskera, es igual. El currículo es el currículo. La organización ya estaba puesta con la normativa de 2011. El Gobierno pasado hizo una evaluación chapucera, y luego tomó decisiones en cuanto a la orden foral organizativa, como usted bien sabe y lo ha dicho también muchísimas veces con toda la razón del mundo, para intentar descafeinar el programa. Por lo tanto, apostamos porque, como dijeron en su campaña electoral, el PAI vuelva a ser un modelo.

Y la última cosa que le quería decir en cuanto a preocupaciones es el tema del modelo D en la zona no vascófona. El otro día le escribieron a la Presidenta una serie de referencias normativas que si la ley de zonificación, el decreto foral de 1995, el pacto del Consejero Campoy, que no está, ni siquiera se publicó, lo saben ustedes. Bueno, eché en falta que le pusieran también los fueros de Tudela de Alfonso El Batallador de 1919, porque seguro que ponía alguna cosa por ahí. Al fin y al cabo, la escolarización del modelo D en la zona no vascófona saben que es voluntad política y que el gobierno en el tiempo del Gobierno de Barcina, la Ley 4 modificó la ley del euskera con el apoyo del Partido Socialista por su divorcio en aquel momento evidente del Gobierno de UPN de Yolanda Barcina, y esa modificación del artículo 26, que simplemente es la enseñanza del vascuence en zona no vascófona, decía que habría que regular la cantidad de alumnado o la forma en que se establece ese requisito.

Una posterior orden foral de 2016 del Consejero Mendoza planteó que fueran ocho alumnos. Todo eso se revierte con otra orden foral del Consejero, se revierte con el cambio de la ley foral del euskera de nuevo. Aquí tiene la mano tendida de nuevo para cambiar otra vez ese artículo 26. Por lo tanto, me sonó mal esa contestación referida a la justificación normativa en relación con el no puedo, eso tiene que ser así. Bueno, tiene que ser así mientras sea y mientras exista voluntad de que sea así.

Por lo demás, como le digo, en líneas generales creo que ha situado mucha de la problemática que tenemos, en mucha de ella tenemos que estar de acuerdo y dependerá de cómo la realicen, del planteamiento que lleven, de hacia dónde viren en relación con las cuestiones que vayan saliendo en el ámbito educativo y quiero acabar diciéndole una cosa muy sencilla, es decir, si usted mantiene todas las posiciones que mantuvo la legislatura pasada en relación con los aspectos educativos, en Navarra Suma tiene la mano tendida, la tiene tendida para todas aquellas cosas, que son muchas, que compartimos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muchas gracias, señor Pedro José González. A continuación, intervendrá el portavoz del Partido Socialista de Navarra, el señor Jorge Aguirre Oviedo. Cuando quiera.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Gracias, señora Presidenta. Eskerrik asko. Buenos días, señorías. Egun on guztioi. Bienvenido, señor Consejero, a usted y a todo el equipo que le acompaña del que se ha rodeado. Por cierto, el equipo que usted ha querido, no el que le ha dicho ninguna otra formación, ni pensando si estaban constituido en otros gobiernos, sino pensando en la valía de las personas y han querido estar con usted porque creen en su idea de la educación para Navarra.

Quería empezar mi intervención, no tengo mucho tiempo y no podré profundizar en muchos temas que me gustaría, pero quiero hacer un repaso a lo que ha comentado. Quería empezar mi intervención haciendo referencia a la entrevista que salió el otro día en los medios en los que venía a decir que con Navarra Suma no nos unía mucho a los socialistas en lo que es la política educativa y no podría estar más de acuerdo.

Por muchos cantos de sirena que vengan de Navarra Suma con sus manos tendidas y su me suena bien la música, el reparto equilibrado del alumnado, la coeducación, la educación afectivo-sexual, la relación con la educación concertada o muchas otras materias nos separan de esa formación política.

Compartimos con usted que el primer objetivo del acuerdo para esta legislatura no puede ser otro que alcanzar una educación de calidad para todos y para todas sobre la base del proyecto amplio y plural que gire sobre la escuela pública de excelencia, y lo compartimos y creemos que es básico. Básico para una sociedad equitativa e inclusiva en igualdad de oportunidades. Conseguir este objetivo no es algo que simplemente involucre a su departamento, sino que todas las formaciones que estamos aquí representadas estamos llamadas a tratar de alcanzar este objetivo por el bien de toda la ciudadanía. Y, por eso, me ha gustado mucho lo de tratar de buscar un sistema educativo estable, que no quede al agur de diferentes legislaturas y de diferentes mayorías, sino que nuestra ciudadanía tenga certezas al respecto.

En este sentido, las medidas adoptadas durante sus primeros días en el cargo van en la línea de alcanzar ese objetivo que indicábamos anteriormente. Le pedimos que siga con esta actividad.

Quiero también poner encima de la mesa que compartimos que los centros educativos sustentados con fondos públicos, tanto los concertados como los propiamente públicos, deben tener los mismos derechos. Sí, efectivamente, pero también las mismas obligaciones y ahí nos va a encontrar.

Entraré ahora ya al contenido de lo que usted planteaba, y revisando también la estructura de su departamento, creo que el objetivo de desarrollar esta actividad es mucho más eficaz y eficiente de esta forma. Y, por cierto, creo que es muy importante la decisión que adoptó la Presidenta, la señora Chivite, de elevar la dirección general de universidades y darle un carácter de consejería con una dirección general propia dentro de esa misma consejería, lo cual demuestra la voluntad del Gobierno.

En lo referente a las líneas de actuación, considero que es fundamental el incurso de un pacto social y político por la educación. Pacto social que el Partido Socialista ya presentó la legislatura pasada, el cual es importante llevarlo a cabo para generar estabilidad en el sistema, eliminar posibles tensiones en las familias y, como decía, la educación no quede al agur de mayorías puntuales. Eso sí, insto a todos los Parlamentarios y a todas las Parlamentarias de esta Comisión a que le demos nuestros posicionamientos, a que nos pongamos por encima de nuestros propios partidos y pensemos en la ciudadanía, como digo. Y que no ocurra como aquellos a los que les suena bien la música que, en el conjunto de nuestro país, cuando el Ministro Gabilondo llevó a cabo el pacto social y político por la educación nacional, cuando

estaba a punto de firmarse, formaciones que hoy están dentro del ahora Suma, se levantaron de la mesa por propios intereses electorales. Eso es lo que no podemos permitir.

Este pacto, señor Consejero, creemos que tiene una parte política importante y ahí conmino a todas las formaciones de esta Comisión a que trabajemos, pero también considero que es importante la parte social y usted lo ha comentado, donde el Consejo Escolar puede tener una importante trascendencia. Le insto a que lo llevemos a cabo de la mano de la comunidad educativa, como le digo.

Hay otra cuestión importante al respecto de su departamento y es la implantación de Skolae. Evidentemente, en Navarra Suma han contado las veces que decía la palabra Skolae, pero no han debido escuchar que ha hablado usted continuamente de coeducación, de igualdad de oportunidades, etcétera. Creo que es un plan importante para educar en igualdad y llevar a cabo una buena educación afectivo-sexual, y por mucho que algunos se empeñen, ni es imposición ideológica, ni de género, pero, claro, estas formaciones que hoy hablan de Skolae en esos términos se levantaron en contra del Gobierno de España por la asignatura de Educación para la Ciudadanía, una asignatura en la que se estudiaba la Constitución Española entre otras cosas que tanto defienden y a nuestros alumnos no les dejaban estudiarla. Pero, claro, como digo, un programa que la propio UNESCO ha premiado es algo que como sociedad debemos poner en valor. Sobre todo, señor Consejero, como decía al principio, que los centros públicos y concertados, también en esta materia, tengan las mismas obligaciones.

Hay una cuestión relevante para la mejora del sistema educativo y en la que quiero incidir, que es que en aquellos centros con alta concentración de alumnado en situación de desventaja sociocultural o menos favorecida trabaje e incida en que haya una distribución equilibrada del alumnado. Cuento con nosotros como le he comentado también anteriormente.

No es menos cierto que en todo esto la profesión docente es importante que se refuerce y nos consta que su departamento así lo está haciendo, sobre todo para, como decía, que haya buen ambiente laboral que redundará en el beneficio del alumnado.

En cuanto a la elección de los diferentes modelos lingüísticos, evidentemente la libertad de las familias debe estar en el primero de los elementos. Para eso los socialistas no queremos hacer revisionismo, como decía usted en alguna ocasión. Las familias que ya han elegido esos diferentes modelos lingüísticos en las diferentes zonas de Navarra no se les puede obligar a que lo dejen, pero sí que le instamos a que cumpla la norma como no puede ser de otra manera. Y quiero que quede claramente nítido el compromiso del Partido Socialista de Navarra con la educación y aprendizaje en euskera. De hecho, nuestro apoyo fue decisivo para la extensión del modelo D en nuestra Comunidad.

Respecto a los programas de las diferentes lenguas o lenguas extranjeras, consideramos que es una auténtica puerta abierta a nuestro alumnado para que ganen unas competencias que les preparen de mejor manera de cara a labrarse un buen futuro. Por eso, nos parece interesante lo que usted ha planteado.

El desarrollo de estos programas ha hecho que algunos centros hayan recuperado matrícula y que hayan vuelto a tener vida. Pero en todo esto, bajo nuestro punto de vista, debe tener en

cuenta usted una cuestión importante que para nosotros es básica: todo el modelo educativo debe pivotar en la protección de la escuela rural. Y lo es porque, como decía también en la comparecencia del Consejero de Cohesión Territorial, permite fijar población y es por ello que el acuerdo establece un plan de cooperación territorial específico para ella con el objeto de institucionalizar la escuela rural como usted decía, potenciando y garantizando las mejoras de las condiciones laborales para el profesorado y las mejoras para la organización de los centros.

Hablando un poco también de la Formación Profesional de la que yo también he sido alumno, por cierto, en el mismo centro que el señor Pedro González fue profesor. Para ello, el plan estratégico de Formación Profesional para modernizar y adecuar estos estudios en equipamientos, en orientación vocacional creo que es muy importante y creo que es importante apostar por seguir avanzando en la Formación Profesional dual. Recuerde que habrá que incorporar la perspectiva de género en el plan estratégico de Formación Profesional.

Termino con unas cuestiones que a veces pasan desapercibidas, pero que durante la pasada legislatura fueron para usted un elemento de trabajo por su acción política y que están recogidas en el acuerdo del programa para la legislatura. Las enuncio y luego profundizaré. El CREENA, la convivencia escolar, las infraestructuras educativas y el campus de la Universidad de Tudela.

Respecto del CREENA, los que aquí estamos poco podemos enseñarle, pero me permitirá comentarle una cosa: considero que es fundamental potenciar este centro como estructura capaz de proporcionar la ayuda necesaria a nuestro sistema educativo. Debemos centrarnos en todas las necesidades, en quienes necesitan apoyo, quienes tienen altas capacidades; en definitiva, a todo el alumnado que lo requiera.

En cuanto a la convivencia escolar, hemos de tener en cuenta que el *bullying*, entre otras cosas, es una cuestión que debemos tratar de atajar y para ello el desarrollo del plan foral de convivencia escolar es un buen elemento que puede servir para prevenir y detectar los casos de acoso, homofobia, xenofobia o los ocasionados por las diferencias de género.

Respecto al plan de infraestructuras y de equipamiento, es un plan que debemos desarrollar basados en criterios, como decía usted, públicos y con discriminación positiva para aquellos centros que tienen un mayor índice de alumnado con necesidades específicas. En esas infraestructuras, destacar las que hemos visto también que han comenzado ya, el Colegio Público de Ituren, Abárzuza o el inicio de las obras del Colegio Público de Mutilva y IESO de Ribaforada, tan importante para los municipios que se verán beneficiados de ellos.

Por último, apunto el desarrollo del campus de la UPNA de Tudela, a pesar de la insistencia de la consejería de universidades, pero lo saco por varias cuestiones. En primer lugar, porque me consta que usted está muy comprometido con los estudios superiores, y, en segundo lugar, porque la legislatura pasada desde su cargo de concejal del Ayuntamiento de Tudela fue un ápice importante, junto con nuestro grupo municipal, con nuestra compañera Silvia y nuestro compañero José Ángel, para impulsar y desarrollar el grupo motor de La Ribera para el impulso de dicho campus. Y lo he querido sacar simplemente por su trabajo y su labor en esta cuestión, aunque ahora tal vez sea competencia de otro Consejero.

El acuerdo alcanzado este verano para una legislatura progresista está repleto de medidas en esta materia para la educación navarra. Me hubiese gustado profundizar en muchas de las cuestiones que en él se reflejan. Seguro que me habré dejado algunas cuestiones que son relevantes, pero usted, como le decía, tiene más tiempo que yo y no puedo profundizar más. La educación navarra tiene muchos retos por delante. Es una carrera de fondo, como le dije en el Pleno del pasado día 12 de este mes, pero me gustó su respuesta: «El Gobierno ha salido en tromba». Yo lo que le pido es que mantenga el ritmo y nosotros ahí empujaremos con usted para que la educación navarra esté al nivel que se merece. Y como le dije al señor Ciriza en su comparecencia, mucha suerte y muchos aciertos, porque sus aciertos serán, en definitiva, los beneficios de nuestra educación y del futuro de nuestras hijas y de nuestros hijos. Cuente con nosotros para llevar esto a cabo. Muchas gracias. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muchísimas gracias, señor Aguirre. Vamos a dar paso al representante, al portavoz del grupo de Geroa Bai que sustituirá a doña María Roncesvalles Solana, y es el señor Javier Arakama. Cuando quiera.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Muchas gracias. Eskerrik asko, señora Presidenta. Eguerdi on guztioi. Buenos días a todas y a todos. Bienvenido, ongi etorria izan zaitez, señor Consejero, y bienvenido el resto de su equipo. Euskaraz hasiko naiz.

Gai asko aipatu dituzu zure agerraldian eta hori normala da, hezkuntza... Bai.

[Ha comentado muchos temas en su intervención y eso es normal, ya que la educación... Sí].

Esaten nuen gai asko aipatu dituzula zure agerraldian eta hori normala dela, Hezkuntza Departamentuaren ezaugarriak kontuan hartuta. Eta saiatuko naiz gure taldearen iritzia laburbiltzen.

[Decía que usted ha comentado muchos temas en su intervención y que eso es lo normal, teniendo en cuenta las características del Departamento de Educación. E intentaré resumir la postura de nuestro grupo]

Lehenik eta behin, zuk aipatu dituzun oinarriak eta baloreak oro har konpartitzen ditugula esan nahi dut. Gure ustez, akordio programatikoaren oinarriak dira eta lagungarriak izanen dira kalitatezko eskola publikoa lortzeko eta, besteak beste, bizikidetza, ikerkuntza, hezkidetza, ekitatea, egonkortasuna, aukeren berdintasuna eta aniztasunaren alde egiteko orokorrean. Gustatu zait aipatu duzuna jarrera irekiaren inguruan. Guztiekin mintzatu behar dugu, eta baloratzekoa da.

[En primer lugar, quiero decir que, en general, compartimos las bases y los valores que ha comentado. En nuestra opinión, son las bases del acuerdo programático y serán de ayuda para lograr una escuela pública de calidad y, entre otras, para trabajar en favor de la convivencia, la investigación, la coeducación, la equidad, la estabilidad, la igualdad de oportunidades y la diversidad. Me ha gustado lo que ha dicho sobre la actitud abierta. Tenemos que hablar con todos y eso hay que valorarlo].

Beste arlotxo batera pasatuz, zuk aipatutako egituren berrantolaketa ere aipatu nahi nuen. Gure taldearen ustez, erakundeen egiturak dinamikoak izan behar dira, bizirik egon behar dute, testuinguru bakoitzak ezartzen dituen aukerak eta arriskuak kontuan hartuz. Antolaketaren inguruko beharrek, lehentasun politikoek eta aurrekontuek organigrametan garrantzi handia daukate eta zuk zuzentzen duzun departamentua ezin da salbuespen bat izan. Eta zure lana departamentua antolatzea den bezala, zure iritziz funtsezkoak diren arloak indartuz –aipatu duzu segurtasun juridikoa; ikusten da garrantzi handia ematen diozula horri, eta badauka, hori konpartitzen dugu–, hemen gauden taldeen eginbeharra nolabait argitasuna, eraginkortasuna eta efizientzia eskatzea da, eta horretan egonen garela ziur naiz.

[Pasando ya a otro ámbito, quería comentar también la reorganización de las estructuras que usted ha mencionado. A juicio de nuestro grupo, las estructuras de las instituciones deben ser dinámicas, deben estar vivas, teniendo en cuenta las oportunidades y peligros que establece cada contexto. Las necesidades organizativas, las prioridades políticas y los presupuestos tienen una gran importancia en los organigramas y el Departamento que usted dirige no puede una excepción. Y al igual que su trabajo es organizar el Departamento, reforzando los ámbitos que en su opinión son fundamentales –ha nombrado la seguridad jurídica; se ve que le da una gran importancia a ello, y la tiene, eso lo compartimos–, la tarea de los grupos aquí presentes es solicitar claridad, estabilidad y eficiencia, y estoy seguro de que así lo haremos].

Espero dezagun aipatutako aldaketak lagungarriak izatea lau indarren artean sinatu dugun akordio programatikoa behar bezala bete ahal izateko.

[Esperemos que los cambios mencionados sean de ayuda para poder cumplir como se debe el acuerdo programático firmado entre las cuatro fuerzas].

Eta akordio programatikoa aipatu dut eta pixkatxo bat mintzatuko naiz sinatutako akordioaz orain gazteleraz.

[Y he nombrado el acuerdo programático y ahora hablaré un poco en castellano sobre el acuerdo que hemos firmado].

No me voy a alargar repasando los puntos fuertes y potencialidades de dicho acuerdo, pero sí que me gustaría citar algunas de ellas por su especial importancia.

Igual que usted lo ha mencionado está el pacto social y político por la educación que consideramos fundamental, la apuesta por la escuela pública laica, por la coeducación, por las políticas de diversidad, el aumento de recursos y becas, la atención a las infraestructuras educativas, la estabilización del profesorado y la reducción de las tasas de interinidad que siguen siendo muy elevadas. En este sentido, celebramos la próxima convocatoria de una OPE para el año 2020. Nos gustaría también que el Gobierno del Estado eliminara la tasa de reposición o aumentara la tasa de reposición que dificulta bajar esta interinidad.

Quería mencionar también la importancia de la atención a la diversidad, el apoyo a la escuela rural, que usted también ha mencionado; la universalidad y gratuidad del ciclo 0-3. No sé si se me ha pasado o no, no me ha parecido oír nada al respecto y nos parece importante avanzar

hacia esa universalidad y gratuidad. Sabemos que es muy complicado en unos pocos años, pero hay que seguir avanzando hacia eso.

El desarrollo del plan estratégico de Formación Profesional, al que sí ha dado mucha importancia. El apoyo a la universidad pública a través de otras medidas como pueden ser el convenio de financiación plurianual, la educación inclusiva, la estructura curricular que usted ha mencionado y un largo etcétera que no vamos a detallar. Tiempo tendremos a lo largo de la legislatura de puntualizar y de concretar mucho más.

Y, bueno, por supuesto el apoyo al cumplimiento de las medidas de reversión de recortes ya acordadas con sindicatos y alguna de ellas pendiente de cumplimiento como la que usted ha mencionado, la del abono de los meses de verano al personal interino que haya trabajado más de cinco meses y medio y, bueno, deseamos que sean capaces de encontrar la fórmula para poder hacerlo.

Sabemos que queda todavía mucho por hacer para revertir totalmente los recortes que los gobiernos de UPN implantaron, pero, bueno, creemos que durante los últimos cuatro años se ha hecho mucho trabajo en este sentido y que se va a seguir haciendo.

Por tanto, ofrecemos nuestra mano tendida al departamento para seguir en esta línea, así como nuestro compromiso de trabajo conjunto con el resto de agentes que componen el sistema educativo navarro cuyo trabajo ha sido, es y seguirá siendo fundamental para que no perdamos de vista los compromisos adquiridos y los objetivos aquí promulgados.

Y también le ofrecemos, señor Gimeno, y a su equipo en general, una actitud de crítica leal, pero sincera, en aquellos asuntos en los que discrepamos. Alguno nuevo ha salido, alguno ha sacado a la palestra el portavoz de Navarra Suma, el señor González, y es notorio a lo largo de las últimas entrevistas que se le ha hecho, es evidente que Geroa Bai discrepa de su visión sobre la lista integrada, por ejemplo; sobre la creación de nuevas unidades de modelo D en zona no vascófona. Bueno, por nuestra parte, desde luego, creemos que debemos hacer un esfuerzo de escucha de los argumentos del resto, de todo el mundo y priorizar la búsqueda del bien común, siempre desde esa escucha y desde la flexibilidad. Creemos que es importante tener en cuenta la flexibilidad en la aplicación de las normas.

Bueno, pues antes ha mencionado el señor Aguirre, por ejemplo, la importancia de la escuela rural. Bueno, pues puede ser un punto compartido, a partir del cual podamos llegar a acuerdos.

Sí que quería contestar brevemente a las palabras del señor González de Navarra Suma cuando habla de la zona no vascófona y modelo D. No sé, creo que no son padres y madres venidos de fuera los que en más de una docena de localidades de la zona no vascófona solicitaron la implantación del modelo D. Afortunadamente, se hizo. Y ha dicho una frase que me ha llamado la atención: «La escolarización del modelo D en zona no vascófona es voluntad política». Bueno, en parte es voluntad política, pero sobre todo es voluntad de la población de esa zona. Población de esa zona de cuya voz constantemente intenta apropiarse Navarra Suma. Esa zona es plural, igual que el resto de Navarra y, para su desgracia, no toda opina

como usted. Por eso, hay más de una docena de centros públicos que ofrecen el modelo D, porque se demandó.

Y también brevemente querría hablar de Skolae. Usted ha dicho que Skolae tiene mucho de ciertas cosas –no voy a entrar–. Skolae tiene mucho de –y me ha salido del tirón– libertad en la construcción de las múltiples identidades de género y sexuales que existen en nuestra sociedad. Y ahora me sale también: «Y que ustedes siempre han intentado ocultar». Porque han intentado ocultar a lo largo de décadas, toda la legislación, que desde las fuerzas progresistas hemos impulsado para avanzar en esta liberad. Desde la ley del divorcio de 1981 hasta Skolae, pero pasamos por la ley de la interrupción voluntaria del embarazo de 1985, la del matrimonio homosexual de 2005, la de igualdad estatal de 2007, las leyes forales de 2017 LGTBI y de 2019 de igualdad. Ustedes sistemáticamente se oponen a todo avance en materia de igualdad. Esta semana achacaban al resto de los grupos, iba a decir a algún otro, pero no, a todos los demás grupos, que intentamos apropiarnos de la bandera de la igualdad. No es así. Lo que pasa es... No es así ni mucho menos. (MURMULLOS) Lo que pasa es que no podemos esperarles a ustedes que siempre llegan, como mínimo, un par de pasitos tarde...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Silencio, por favor, y dejen que intervenga el señor Arakama.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Como mínimo un par de pasitos tarde.

No esperaba por su parte oír una felicitación a Skolae y a sus componentes por la recepción del premio UNESCO de Educación de Niñas y Mujeres 2019 (MURMULLOS). Sí que esperaba un poco más de educación, tengo que admitirlo...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Señor González...

SR. ARAKAMA URTIAGA: Sí que esperaba un poco más de educación, pero no una felicitación por el premio Skolae. La haré yo desde aquí y, como decía, es inevitable mostrar mi reconocimiento al trabajo, al gran trabajo que ha hecho un gran equipo capitaneado por Pilar Mayo, Marian Moreno, Miguel Ángel Arconada y Carmen Ruiz, principalmente, que impulsaron Skolae desde sus inicios. Al mismo tiempo, deseo la mejor de la fortuna para el nuevo equipo encargado de llevarlo a cabo y, bueno, desde Geroa Bai la verdad es que consideramos fundamental que Skolae no baje ni un ápice la calidad que ofrece al alumnado y al profesorado navarro que reiteradamente en todas las encuestas que se han hecho en los dos años de implantación del programa piloto han valorado con muy buena nota las evaluaciones y, bueno, realizaremos –como no puede ser de otra manera– un seguimiento atento de su evolución y desarrollo, y, en este sentido, bueno, en cualquier caso tendrá usted, señor Consejero, un firme apoyo en Geroa Bai siempre que impulse políticas estructurales, integrales y con vocación de permanencia en el ámbito de la igualdad, que, en este sentido, nos parece una buena noticia la presencia de la Presidenta Chivite en la entrega del premio de la UNESCO.

Voy a ir concluyendo. Señor Gimeno, usted durante la anterior legislatura, lo ha recordado el señor González, hizo, en determinados momentos, una ardorosa oposición a parte de las políticas llevadas a cabo por el Departamento de Educación. En Geroa Bai creemos firmemente que la situación del sistema educativo navarro mejoró sustancialmente en los últimos cuatro

años con reversiones, recortes que UPN había impuesto. No voy a citarlos porque veo que me voy a quedar sin tiempo, pero creemos que se hizo un gran trabajo y creemos que es momento de mirar al futuro –voy terminando– y le pedimos y nos exigimos a nosotros y a nosotras mismas una mirada en positivo, una mirada que integre todas las sensibilidades y la pluralidad presentes, tanto en el acuerdo programático como en el propio sistema educativo navarro, porque siguen siendo abundantes los retos a los que se enfrenta este y, bueno, en este sentido, en este camino, en un desarrollo en clave progresista y plural de este acuerdo programático, desde luego, contará con el apoyo de Geroa Bai. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muchísimas gracias, señor Arakama. Vamos a dar la palabra a la portavoz de EH Bildu, a la señora Miren Aranoa. Cuando quiera.

SRA. ARANOASTIGARRAGA: Mila esker, Presidente andrea. Egun on guztioi. Ongi etorria izan zaitetz, kontseilari jauna. Lo voy a hacer en castellano, ¿eh? No hace falta eso. Bienvenido. Muchísimas gracias por todas las explicaciones. Bienvenido también el equipo. Les deseo lo mejor, éxitos y ánimo en el reto importante que afrontan a partir de ahora.

Hoy hemos tenido doble ración del Consejero de Educación, porque hoy venía a la entrevista también en el diario de noticias y ahora le hemos oído, y la verdad que tengo que admitir que me he sentido gratamente sorprendida tanto por el talante, por el tono, pero también por esas palabras que no dudo que albergan buenas intenciones que ahora tienen que materializarse en hechos, pero, bueno, me ha gustado, me ha gustado lo que he oído.

Ese tema de la equidad y la igualdad de oportunidades como ejes, como, digamos, las mejores herramientas hacia la excelencia del sistema educativo, bien, totalmente de acuerdo. Creo que la estabilidad de la que usted también ha hablado es tremendamente necesaria para conseguir esa equidad, esa igualdad de oportunidades, esa excelencia, estabilidad...

Usted ha aludido a la estabilidad normativa legislativa, totalmente de acuerdo; pero también la estabilidad laboral. La estabilidad laboral que se fundamenta en el cumplimiento y respeto de los derechos laborales de todos los trabajadores que trabajan en educación, no solamente los docentes, también no docentes, y en el cumplimiento de ese pacto sindical que se ha firmado y que todavía tienen cosas pendientes. Por eso quiero hacer alusión, hago alusión a esto, el tema del cobro de verano de los interinos y el tema también del cobro del grado. Sé que usted tiene la intención de cumplir con esto, pero me gustaría concretar un poco más. Ha dicho usted en la entrevista hoy que se encuentra muy cómodo con el acuerdo programático firmado. Y no me extraña, porque la verdad es que es un acuerdo muy poco concreto. Es un acuerdo, en mi opinión, demasiado amplio, demasiado... O sea, hay que materializar todo en medidas concretas que ahora tendrá usted la ocasión, la oportunidad de hacerlo, pero es verdad que hay mucho, por ejemplo, «promover la educación pública laica», bien, «promover»; «priorizar la educación pública»... Entonces, eso ahora hay que dotarlo de contenido, porque son puntos muy, muy así, se quedan en el aire.

«Revisar las condiciones de concertación». Eso sí. Me ha gustado lo de escolarizar a todos como responsabilidad de todo centro que se financia con fondos públicos. Eso me gusta. Es un punto que tenemos en común, pero también, en la contratación del profesorado, la transparencia y la igualdad de oportunidades para todos los profesores que quieran acceder a

esos puestos de trabajo. Hay que revisar y hay que estar encima de las condiciones de concertación.

Una medida concreta que sí recoge el acuerdo programático que usted hoy no ha mencionado es lo de «no aumentar las unidades concertadas» y también «estudiar e impulsar –otra cosa que se queda así un poco en el aire– la reducción de los conciertos a los postobligatorios»; ya veremos. También «promover medidas para evitar conciertos a centros que segregan por razón de sexo», me hubiera gustado en lugar de «promover», «implementar» o «establecer», pero eso usted no tiene la culpa, es el acuerdo al que llegaron los grupos que sustentan al Gobierno, pero usted va a tener la ocasión de demostrarnos si realmente cree en eso y si va a dar pasos en ese sentido o no.

Y uno, la segregación con mi siguiente preocupación que es el tema de la coeducación. Me ha gustado escucharle que su apuesta firme es la coeducación y que la coeducación ha dicho que va a ser un marco, un marco en el que se sitúe nuestro sistema educativo. Bien. Skolae, que sí que lo ha nombrado, aunque el portavoz de NA+ no lo haya escuchado, sí que ha nombrado Skolae, pero también es verdad que las noticias que nos llegan de los centros son alarmantes, son preocupantes. Nos llega que no hay, en este momento, responsables en los centros para desarrollar el programa, que no hay recursos, que no hay organización, que no hay una planificación clara y concreta, con lo cual consideramos que todo esto resta credibilidad a la afirmación de que la apuesta es firme. La apuesta firme se sustenta en medidas concretas, en medidas también firmes.

Claro, no hay recursos, no hay responsables en los centros, la gente tiene la percepción de que no hay planificación concreta, a lo mejor la hay, ya me lo explicará. Es verdad que hoy es una primera comparecencia y muy general, ya habrá tiempo de hablar de los temas concretos, pero no hay tampoco el equipo motor. Y también yo, desde aquí, quiero hacer un reconocimiento de la labor de Pilar Mayo, que ha sido un motor incuestionable en el desarrollo del programa Skolae y que, lamentablemente, ha sido cesada de sus funciones, ella y parte del equipo. Me da pena, pero, bueno, también animo al equipo que coja el testigo a seguir por la misma senda.

Un tema pendiente de la legislatura anterior y que usted hoy ha nombrado y que me parece que es fundamental es la normativa de escolarización. Un tema que hay que abordar, que se quedó, como digo, como asignatura pendiente de la legislatura anterior y creo que es urgente modificar para atender a todas esas cuestiones que usted mismo ha dicho de equilibrio, de equidad... Hay que abordar ese tema sin dilación.

La estabilidad, como he dicho, está estrechamente ligada con las condiciones laborales del profesorado y también con la oferta pública de empleo. Ha dicho usted que hay toda la voluntad política para convocar las oposiciones de secundaria en el año 2020. Bien, creo que hace falta más que voluntad política. Hace falta ya estar dando pasos en esta dirección y convocar y que la gente esté informada, porque usted, como yo, que venimos del mundo de los centros educativos, enseguida cunde el pánico. Tranquilizar al profesorado con medidas y con pasos.

El reconocimiento a la labor docente, que también es otro de los puntos que recoge su acuerdo, también reconocimiento ¿cómo? A mí me gustaría cómo se va a materializar ese reconocimiento. Y las relaciones fluidas con las mesas sindicales, pues para tener relaciones fluidas, lo primero que hay que hacer es cumplimiento del pacto. Y vuelvo a incidir en el cobro del verano, en el cobro del grado, y poner en valor ese pacto, porque me parece que fue muy importante. Fue un pacto que no se hacía desde 2007 para la mejora de la enseñanza pública y creo que es importante dotarlo del contenido porque se quedó también a medio implantar.

¿Las escuelas rurales? Coincido plenamente con lo que ha dicho el señor Consejero y creo que coincidíamos en la legislatura pasada en considerarlas un modelo, una plataforma perfecta de innovación educativa. Creo que la escuela rural es una riqueza que tenemos en Navarra y que hay que potenciarla y ahí coincidiremos y también en ese plan de cooperación territorial, porque el equilibrio territorial es también la base del desarrollo de la escuela rural, y no solo rural, también de la Formación Profesional, también del 0-3 que he echado en falta... Es lo que tiene traerse apuntado, que no se haya hecho mención al ciclo 0-3, que nos parece para nosotros importantísimo.

Es verdad que en el acuerdo programático se dice... Habla de aumento de plazas, avanzar hacia la gratuidad, las condiciones laborales del personal, pero no se habla en ese acuerdo de lo que para nosotros es fundamental, que es reconocer el ciclo 0-3 como un ciclo educativo, como el primer ciclo de la Educación Infantil. Por tanto, que ese ciclo deje de estar adscrito al departamento de políticas sociales y pase al de educación. Sé que esto es complicado, sé que esto no se puede hacer, y que hay muchas normativas, pero sí que hay algunas de esas escuelas que dependen directamente del departamento. Se pueden ir dando pequeños pasos. Por supuesto, es muy complejo, muy, muy complejo, y somos conscientes del tema; pero creo que hay que avanzar en esa dirección.

El desarrollo del plan estratégico de Formación Profesional también me parece fundamental. Lo ha mencionado usted como vertebrador del sistema educativo, de acuerdo, pero tiene que ser también vertebrador territorial, que eso puede ir en ese plan de cohesión territorial que ha dicho usted, y de equilibrio lingüístico. Hay que atender, aunque les moleste mucho a los señores y señoras de NA+, la demanda del alumnado que pretenda estudiar, realizar sus estudios en una de las lenguas oficiales de Navarra, que es el euskera.

Bueno, pues el tema de la inclusión, que usted lo ha hablado ampliamente, me parece importantísimo y también a lo largo de la vida relacionándolo con la formación a lo largo de la vida que lo recojan en el acuerdo programático y que creo que la legislatura anterior no se le dio todo el impulso a ese tipo de formación que debe darse.

Y, bueno, tengo también algunas...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Señora Aranoa, debe ir terminando.

SRA. ARANOASTIGARRAGA: Sí, enseguida. El punto 35 que habla del modelo D, del derecho a estudiar en euskera desde la voluntariedad y la convivencia. No entiendo por qué se relaciona la convivencia con el euskera y no con otros idiomas. Eso no es usted, es el acuerdo

programático. «Desde la convivencia», no sé, porque el euskera es un problema para la convivencia, el castellano o el inglés no.

Qué pena, se me quedan muchos temas... Simplemente, al portavoz de NA+ que el PAI nunca ha sido un modelo, ni el PAI, ni el British. Ha dicho usted que vuelva a ser un modelo. No lo ha sido nunca. Habla de pacto educativo, no se le entendía lo que quería decir, entonces me di cuenta de que estaba hablando del acuerdo programático. El pacto educativo con las fuerzas que sustentan al Gobierno. No hay un pacto educativo con él, es un acuerdo programático y que, bueno, le ha tendido la mano al señor Gimeno porque según usted coinciden en muchísimas cosas. Yo espero que no, espero que coincidan lo menos posible, porque por el bien de la calidad educativa de nuestra Comunidad hay que defender esa equidad, esa igualdad de oportunidades, esa multiculturalidad, multiplicidad y diversidad que tenemos en Navarra, y por eso espero que él no sea esa cota que quieren ustedes de cesión a la derecha por parte del Gobierno. Nosotros haremos una oposición constructiva, oposición, pero en todo lo que coincidamos apoyaremos. En lo que no coincidamos, pues nos tendrán en frente, pero con la mejor de las voluntades. Y les deseo la mejor de las suertes.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muchísimas gracias, señora Aranoa. Vamos a dar paso a la portavoz del grupo de Podemos, la señora Ainhoa Aznárez Igarza.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehendakari andrea, eta eguerdi on, kontseilari jauna eta zurekin batera honaino etorri diren zeure zuzendari orokorrei, baita ere kabinete buruari eta, nola ez, gure letrariari. Bueno, señor Consejero, yo espero que en esta legislatura usted siga siendo tan vehemente en sus exposiciones y tan apasionado en sus discursos como lo fue en la anterior legislatura cuando, bueno, aquel acuerdo programático a usted no lo convencía mucho y cada vez que salía usted a tribuna o en esta Comisión, es mi primera vez en esta Comisión, así que estoy encantada de compartir con usted espacios, pero bueno, le sigo diciendo, fue tan vehemente en sus exposiciones, tan pasional en sus argumentaciones, que espero que lo siga siendo para llevar a cabo este acuerdo de programa que hemos acordado cuatro fuerzas que compartimos este Parlamento. Así que insisto en esa vehemencia, en esa pasión, porque ahí nos encontrará mano tendida para avanzar en este acuerdo, como digo, pero también crítica constructiva para avanzar en los desacuerdos.

Todo acuerdo tiene un desacuerdo, tiene espacio para el desacuerdo y ese desacuerdo necesita de presencia, necesita de diálogo y necesita llegar a consensos para desatascar muchos temas que se han quedado en el tintero, pero que, bueno, seguramente en el transcurso de esta legislatura, señor Consejero y su equipo, seguramente que iremos trabajándolos.

Por aclarar un tema, ya veo que Navarra Suma, Navarra Plus, Navarra Más... Bueno, aquí ya saben ustedes que da para mucho su logo. Yo les llamo la tricefalia de la derecha. Bueno, cada cual ya sabe que son tonos de legislatura, pero con todo el cariño, siempre desde el respeto.

Le ha tendido la mano una y otra vez, yo creo que son querencias de décadas de connivencia entre Unión del Pueblo Navarro y el Partido Socialista de Navarra que han compartido muchos matrimonios y algún que otro divorcio, pero, bueno, yo creo que esta legislatura el divorcio con Navarra Suma se ha explicitado en un acuerdo de programa en el que Navarra Suma se ha

quedado nuevamente en la oposición, serán ocho años de transitar por un desierto en la oposición; pero, bueno, siempre viene bien. Por generar también, yo creo, otros espacios de entendimiento desde la oposición que es tan digna como estar en el gobierno.

Perspectiva de género que comentaba el señor Aguirre hablando del Skolae y hablando de la coeducación, perspectiva de género que tiene que atravesar yo creo que cualquier tipo de política, inclusive en las infraestructuras. Cuando nos presente el plan director de infraestructuras el Consejero y cuando calendarice y planifique ese diseño, las infraestructuras también tienen que ser atravesadas por toda una perspectiva de género o una interseccionalidad, porque los espacios se hacen, se diseñan para necesidades de niñas, niños o niñas y niños de tránsito, o alumnado, o profesorado, o trabajadoras y trabajadores de los espacios. Hay que ver también necesidades particulares de cada uno y cada una que van a convivir en ese espacio durante muchas horas de su tránsito vital. Por lo tanto, la perspectiva de género también en el diseño de ese plan director de infraestructuras necesario.

¿Señor Consejero? Mano tendida, mano tendida a lo que usted nos ha comentado más de una vez, y lo que ha repetido durante años, que yo lo he conocido en este Parlamento. La educación se debe basar en la equidad, un valor fundamental para una Navarra tan plural y diversa. Educación pública de calidad y laica. Lo recoge el acuerdo programático. Ahí yo creo que ese es nuestro lema de legislatura y transitaremos hacia ello. Nos ha hecho todo un relato de su acción de gobierno. Es cierto que los equipos, ya lo he dicho en más de una Comisión, cuesta crearlos, cuesta crear esa estructura y lleva su tiempo.

Por lo tanto, es normal que, bueno, llevemos ya casi todo el mes de septiembre esperando comparencias y demás, pero, bueno, hay que hacer estructuras, es decir, diseñar todos los planes y demás y hay que dar un tiempo a que los equipos también se cohesionen y empiecen a funcionar.

Por lo tanto, prisa tampoco mucha, pero, bueno, a ver si poco a poco nos vamos ya centrando en la acción de gobierno en el tema de nuestro ámbito educativo que es el que hoy nos concierne.

Bueno, todo este relato que ha hecho usted, señor Consejero, quizás le falte, por aquello de que estamos comenzando legislatura, parte de calendario y parte de planificación, que me imagino que en diferentes comparencias nos irá relatando, pero, bueno, mano tendida en revisar esos conciertos porque no se pueden perpetuar sin una revisión, como todo necesita una evaluación, un buen diagnóstico y hacer otro plan, así que estaremos con esa mano tendida para revisar esos conciertos. Porque, como decía usted, es fundamental distribuir el alumnado de forma equilibrada y además así poder reducir la tasa de concentración del alumnado más desfavorecido en determinados centros públicos. Y usted decía que hay que aplicar la legislación y un objetivo además claro, creo yo y compartimos todos, no crear retos en las escuelas públicas de nuestra Comunidad. Por lo tanto, lo que decía usted de la tasa de concentración, habrá que ir trabajándola y planificando.

Decía usted también: «Modificar el proceso de escolarización –que me parece también fundamental– estableciendo unas políticas de distribución equilibrada y de reducción de tasas, de concentración –insisto en ello–, de alumnado más desfavorecido –perfecto–». Tenemos

también todo el plan de acción a la diversidad que ya se trabajó durante la legislatura pasada y que creo que hay que seguir ahondando en él, que contempla, además, destinar más recursos a los centros con más de un no sé si era un 30 o un 40 por ciento de alumnado desfavorecido – usted me puede dar el dato correcto, señor Consejero–.

Me parece también muy acertada la creación de una dirección general de Formación Profesional, y planificar la oferta para las diferentes zonas y territorios de nuestra Comunidad Foral. También echaba en falta que hubiese usted hablado de la universalidad y gratuidad del ciclo 0-3. En una entrevista que creo que leíamos hoy, en una entrevista de dos páginas, en una noticia, usted decía que comenzarán en el tramo 2-3 años, ¿no? Creo que le he entendido al leer más o menos eso, más o menos, ya me dirá.

El tema de Skolae un acierto del Gobierno anterior que obtuvo casi, casi la mayoría del arco parlamentario, excepto Unión del Pueblo Navarro y Partido Popular. Yo también me sumo a la felicitación por el premio UNESCO. Creo que también es un acierto que la Presidenta del Gobierno como tal, nuestra máxima representación vaya a recogerlo, porque es un premio importante a unas políticas que acordamos entre cinco grupos de siete y que han sido un acierto en el tema de coeducación, la educación compartida, la coeducación, donde una nace, uno nace, y uno va creciendo con toda la normativa social que nos atraviesa con todos los impedimentos, con todos los clichés, con todos los estereotipos, y la coeducación lo que hace es establecer, bueno, medidas correctoras para que la igualdad sea, yo creo, un eje por donde tenemos que ir caminando todas y todos. Por lo tanto, quiero agradecer también a Pilar Mayo y a todo su equipazo, porque hicieron un trabajo de planteamiento ímprobo, hicieron un trabajo de crear estructura también importante, y siempre hay que ser agradecida en estos casos.

Espero que el nuevo equipo también tenga la oportunidad de poder hacer un buen trabajo, porque Navarra nos necesita en temas de coeducación. Se llame Skolae o se llame de otra manera, pero la coeducación debe estar presente permanentemente.

Y, cómo no, nos queda, señor Consejero, el tema de la OPE, tan necesaria y tan demandada también, y nos preocupaba, no solo nos ocupaba, nos preocupaba este verano con las noticias que asaltaban todo el tema del pago del verano que usted ha ido un poco... Nos ha comentado por encima cómo está el tema, la dificultad normativa por esa situación de los contratos que ya se han extinguido y demás y hay que discutir normativamente cómo se puede hacer o no se puede hacer. Yo lo entiendo perfectamente, la seguridad jurídica tiene que primar en todo momento en una acción de gobierno.

Y luego también el cobro del grado, que también es una obligación y, bueno, tendremos que ir viendo poco a poco cómo lo vamos haciendo, señor Consejero.

Desde aquí, quisiera desearle todas las suertes. Contará con nuestro grupo, con Podemos-Ahal Dugu, para cumplir con lo que acordamos este verano. Así que mano tendida y crítica constructiva en lo que veamos que tenemos algún desacuerdo, algún malestar. Muchas gracias a usted y a todo el equipo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muchas gracias, señora Aznárez. Vamos a dar la palabra a la última intervención de la portavoz de Izquierda-Ezkerra, señora María Luisa de Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Egun on. Buenos días, señorías. Bienvenido, señor Gimeno, señora Unzué Vela, señor Rodríguez Garraza, señor Muez y señor Sevillano. Bienvenidos a esta Comisión. Muchas gracias, señor Consejero, señor Gimeno, por su intervención y por las explicaciones que nos ha dado.

Bueno, usted ha desgranado algunos de los aspectos del acuerdo programático. Aunque no los haya desgranado todos, entendemos que está comprometido con los contenidos del mismo y es un acuerdo programático en el ámbito, particularmente en el ámbito educativo, con el que estamos muy cómodos y muy cómodas porque incluye muchas de las propuestas de Izquierda-Ezkerra, de Izquierda Unida y de Batzarre, incluso alguna de las propuestas históricas y de las reivindicaciones históricas. Con este sentido, me ha preocupado que al señor González le pareciera lo mismo, porque algo hay ahí que no vemos o bien no entendemos los dos lo mismo o hay alguna cuestión, independientemente de que en algunos aspectos vamos a estar siempre de acuerdo, como no puede ser de otra manera.

Lo fundamental de este acuerdo programático y de su intervención hoy, a mí me parece, es reconocer ese principio rector que es esa educación de calidad, basada, pilotada en el desarrollo de la enseñanza pública. Esto quiere decir que por fin se continúa con un gobierno que considera la enseñanza concertada, la empresa privada subsidiaria, subsidiaria de ese sistema público que es el que debe definir qué modelo de escuela, qué currículum y qué modelo de organización escolar es el que tiene que primar.

En este sentido, esperamos que este departamento y el Gobierno tripartito apuesten por el desarrollo de este acuerdo, y, además, espero que el señor Consejero y todo el departamento y todo el Gobierno mimen –y digo la palabra «mimen»– a toda la comunidad educativa de la escuela pública que llevaba anteriormente, antes de hace cuatro años, una especie de abandono por parte de los gobiernos de UPN y del Partido Popular.

Para nosotros y nosotras la enseñanza pública ha de ser el eje vertebrador del sistema educativo, del conjunto del sistema educativo, porque, como no puede ser de otra manera, porque es la enseñanza pública la que garantiza el acceso de todos los niños y niñas, de todo el alumnado en condiciones de igualdad y de equidad. Y, de hecho, yo quiero aprovechar esta intervención para felicitar a todo el profesorado y a toda la comunidad educativa de la enseñanza pública porque lleva años, lleva yo creo que toda la vida, respondiendo a los retos sociales y a todos los problemas que ha tenido que afrontar, pero me refiero a problemas sociales de todo tipo, desde el paro, desde dificultades económicas, dificultades sociales..., y ha sabido hacerlo. Otra cuestión es que no siempre con las leyes más adecuadas, ni con el currículum más adecuado, ni con el sistema de organización escolar más adecuado. Por lo tanto, en este sentido, espero que este acuerdo programático se cumpla.

En todo caso, además de ser una declaración de intenciones que igual la cosa va por ahí, con relación a la intervención del señor González, para nosotros este acuerdo programático no es solo una declaración de intenciones, es un compromiso. Y así lo vemos. Es un compromiso que

aquí estaremos para seguir. Y no tengo dudas de que nosotros vamos a seguir y espero que el departamento también cumpla.

En todo caso, este desarrollo de la enseñanza pública quiere decir que hay que apostar por su promoción, por su mejora, por una escuela bien dotada, con medios y con recursos suficientes y esto quiere decir que no se ha de suprimir ninguna unidad pública que en estos momentos sea efectiva. ¿Por qué no se ha de suprimir ninguna unidad pública? Porque eso es un llamamiento a esa escolaridad, una posibilidad de que este año las aulas se vayan llenando, pero el año que viene se llenen más y al otro año se llenen muchísimo más.

Por lo tanto, nosotros y nosotras vamos a insistir en la no supresión de unidades públicas existentes y, desde luego, tal y como dice el acuerdo programático, que no se suscriba ni un solo concierto educativo más. Y, en este sentido, insisto en promocionar la escuela pública, no solamente en presente, sino mirando al futuro.

En todo caso, lo que define el acuerdo programático es un modelo de escuela plural, un modelo de escuela inclusiva, un modelo de escuela coeducativa, un modelo de escuela equitativo y también laico. En este sentido, quiero aprovechar para... Bueno, ya sabrán ustedes que registramos ayer una proposición de ley para reducir al mínimo la carga lectiva del horario de la religión, de la enseñanza religiosa sin alternativas en todos los centros públicos y concertados de Navarra. Bueno, los concertados pueden ampliar lo que quieran en su espacio de autonomía curricular, pero, en todo caso, con la idea de que esto salga adelante, que en el curso 2020-2021 solamente esa carga lectiva sea la mitad, más o menos la mitad que ahora tiene y que el otro espacio curricular se pueda utilizar precisamente para esa educación. Esa educación en la paz, en la convivencia, esa educación para la igualdad, en igualdad, en convivencia, para la convivencia y para la no violencia. Y esto es avanzar en laicidad hasta que la LOMCE se derogue y esperemos tener una ley que saque la religión de las escuelas, no de las iglesias, porque nosotros no estamos en contra de la educación religiosa, de ninguna de las maneras, es un derecho de la ciudadanía y un derecho, además, que la Constitución reconoce tanto a los ciudadanos y a las ciudadanas la libertad religiosa como a las iglesias de poder impartir o transmitir sus creencias.

Respecto a la distribución del alumnado desfavorecido, respecto a la escuela inclusiva, me han preocupado dos cosas, señor Consejero, quizá no le he entendido bien. Una es cuando usted se ha referido a la distribución del alumnado desfavorecido. Ya conocen nuestra opinión. Es que no se distribuye al alumnado desfavorecido, se distribuye a todo el alumnado, porque hay un lado desfavorecido, socialmente, económicamente, culturalmente... Bueno, de todo tipo. Lo que hay que distribuir es homogéneamente a todos y a todas y eso exige, como usted bien decía, una modificación de la normativa de escolarización de forma que...

Me habrán oído decir, yo creo que ya debe ser mi frase preferida, la escolarización en el entorno más cercano, porque la escuela hace comunidad, hace barrio y es absolutamente necesaria esa integración entre lo que es el entorno social y la escuela. Por lo tanto, distribuyamos, pero distribuyamos a todos. El problema no es el alumnado desfavorecido, que eso se compensa, eso se compensa con medios, eso se compensa con recursos desde el punto de vista intelectual y cognitivo. Lo que no se compensa con recursos y con nada es la segregación y la falta de convivencia entre unos y otros, y unas y otras. Y eso requiere una

escuela plural y una escuela inclusiva. Eso es inclusión. Lo otro no es inclusión. Lo otro es compensación.

Y otra cosa que me ha llamado la atención es cuando ha hablado de la revisión de las modalidades de escolarización, en relación con el alumnado, entiendo, con necesidades educativas especiales o específicas. Espero que sigan siempre –y así lo creo, de lo que a usted lo conozco además y al equipo además que le acompaña– que se base siempre en la inclusión y en la normalización. Que se intente siempre una escolarización normalizada en un entorno normalizado y un entorno para todos.

Me voy a permitir una reflexión en torno al concepto de «libertad de centro», porque me preocupa. Bueno, ya saben que ahí no estamos de acuerdo. Me preocupa porque aparte de ser un concepto engañoso, porque nadie anhela la libertad de nada en ninguna de las familias, lo que está en cuestión es qué tipo de elecciones se han de sustentar. Es decir, se han de pagar con fondos públicos o cuáles no. Y es un sistema engañoso porque nos ha llevado, bajo mi punto de vista, a una discriminación negativa y, bajo mi punto de vista, ese concepto de «libertad de centro» tal y como se utiliza es un atentado contra la igualdad de oportunidades. Así lo veo yo.

Concretando en esta cuestión, a nosotros y a nosotras siempre nos ha parecido que hay que actuar sobre los efectos, pero también sobre las causas de esa concentración determinada del tipo de alumnado, porque de la misma manera que se concentran inmigrantes, personas inmigrantes e hijos de inmigrantes, en un centro, se concentran niñas o se concentran niños procedentes de familias de poder adquisitivo muy alto. Hay concentraciones de todo tipo. Y yo decía que hay que actuar sobre las causas porque cuáles son las causas que han llevado a que esta escuela cada vez sea más sectorizada, cada vez sea más... No la pública. Pero que tengamos un sistema más segregado.

Por lo tanto, hay que actuar sobre los efectos que es la tasa de concentración de alumnado, de todo tipo de alumnado y, desde luego, hay que actuar también priorizando la escuela plural y actuar sobre las causas. Porque sobre los efectos se actúa con acciones compensatorias, que son absolutamente necesarias, pero sobre las causas hay que modificar ya cuestiones que son más de tipo estructural que no voy a mencionar porque el Consejero de Educación lo conoce perfectamente.

Respecto a la función docente, pues cómo no. Cómo no esa necesidad de actuar sobre las condiciones laborales del profesorado y las condiciones en general de la escuela y de la comunidad educativa. El pacto para la mejora de la calidad de la educación pública en Navarra ha supuesto un paso adelante muy importante que estaremos bien pendientes aquí de que se cumpla y hay que avanzar en esa revisión de recortes que se pusieron a partir del año 2010 y avanzar en mejores ratios, en el horario lectivo, en los apoyos educativos, en la atención a la diversidad, en la participación de otros profesionales como usted bien ha dicho y también de la participación y de las familias.

En este sentido, la plantilla orgánica es importante y yo espero que este departamento y todos los departamentos...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Señora De Simón, tiene que ir terminando.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Sí, pues termino. Yo pensé que lo iba a hacer en cinco minutos. ¡Hay que ver! Bueno, pues voy terminando. Decía que espero que analicen los puestos de trabajo. En cuanto a las infraestructuras, aún hay muchas necesidades. Digo los temas que me quedaban por... Que yo creo que usted expondrá en otro momento. El tema de la convivencia en los centros escolares, el alumnado con necesidades educativas especiales, la educación afectivo-sexual... No tengo ninguna duda de que es absolutamente obligatoria. El programa Skolae contempla más cosas, no solamente la educación afectivo-sexual, pero estoy completamente convencida de que es obligatorio que todos los centros desarrollen los contenidos que incluye el decreto de salud sexual y reproductiva.

Y respecto a las lenguas extranjeras, nunca apostamos por un programa, nosotros apostamos por incluir en el currículum escolar para todos y para todas la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas extranjeras.

Y termino con la Formación Profesional, porque de acuerdo con la Formación Profesional dual, pero no se trata, hay que tener cuidado con que sean las empresas quienes determinen aspectos básicos del currículum.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Señora De Simón, tiene que ir terminando.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: No, no, que termino, que termino. Que termino diciendo, ya estoy terminando, que la mejora de la calidad de la enseñanza pública pasa por construir una escuela diferente, una escuela moderna y pasa absolutamente porque se derogue la LOMCE, la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa. Y nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muchas gracias, señora De Simón. A continuación, intervendrá el Consejero y tiene diez minutos de turno de réplica. Muchas gracias.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Muchas gracias, Presidenta. Bien, pues en principio, como no puede ser de otra manera, quiero agradecerles a todas y a todos las intervenciones, las sugerencias, las aportaciones que, desde luego, son bien recibidas, algunas más estimadas y otras en menor medida. Desde luego, algunas en ninguna. Quiero decir... Pero, en todo caso, agradecerlas.

Yo voy a comenzar por trasladarles algunas cuestiones que el portavoz de Navarra Suma me trasladaba. Simplemente decirle una cosa, yo, señor González, tengo toneladas de defectos, pero soy una persona seria. Soy muy serio. Yo tengo un acuerdo de gobierno, tengo un pacto entre cuatro grupos y a mí se me ha dado la confianza para desarrollar ese pacto de gobierno. Por lo tanto, yo le hago la invitación a la inversa: muévanse ustedes de esas posiciones inmutables en el ámbito de la educación y de la política en general y acérquense a los puntos que ustedes podrían considerar en este acuerdo de gobierno.

Desde luego, yo creo, hablo a título personal y a título propio, pero entiendo que los grupos políticos que sustentan el acuerdo supongo que estarán encantados de que usted refuerce alguna de las decisiones tomadas. Por lo tanto, quiero invitarle yo a usted y estaré encantado de que usted lo haga y que en el marco del acuerdo y los contenidos del mismo usted se pueda

incorporar. Básicamente, me gustaría decirle una cosa y quiero que le quede muy clara, porque no me ha gustado el comentario que usted ha hecho sobre mi equipo, no me ha gustado. Igual ha sido legítimo, igual era juego político, a usted le parecía interesante hacerlo. A mí no me ha gustado, se lo digo en lo personal, porque yo estoy muy honrado con las personas que me acompañan en este viaje, muy honrado y muy orgulloso y, desde luego, le voy a decir... No les he preguntado a ninguno a quién votan. He buscado perfiles, lo he dicho en mi intervención, he buscado perfiles y he buscado personas que se ajustaran a esos perfiles. Entiendo que mi equipo es un equipo muy plural, muy diverso y me alegro de que así sea, porque esa es la manera de progresar. En la endogamia no se progresa mucho y quizás ustedes deberían revisar ese tipo de concepciones previas que tienen con respecto a la política y con respecto a otras cuestiones. Nada más, pero, bueno, en todo caso, lo que pone de manifiesto el comentario que usted me traslada es que si algo no soy yo es sectario. Quiero decir, absolutamente no soy nada sectario y admito personas que puedan aportar y que puedan sumar y las trayectorias profesionales de todos y cada uno de ellos son absolutamente abnegadas, inmaculadas y trascendentes.

Por lo tanto, bien, simplemente con el tema de la admisión. Usted me hablaba de no sé, me empieza a decir que entiende lo de la admisión. Mire, no hay más que ver los porcentajes de los centros de la Comunidad Foral de Navarra. Es decir, no puede ser que haya 41 centros o 42 centros que superen el 40 por ciento y 39 de ellos sean todos de titularidad pública. Eso nos dice algo. En el análisis, en la evaluación y en la valoración. Obviamente eso requiere de una intervención por parte de la Administración, estará usted de acuerdo conmigo, pero me voy a ir a datos más gravosos. Hay siete centros que superan el 70 por ciento del alumnado desfavorecido. Por mucho que a la señora De Simón le parezca que hay que... Yo creo que el acuerdo exige que se distribuya el alumnado con necesidades específicas en el apoyo educativo, para eso están las valoraciones psicopedagógicas y los análisis. Y eso es una cuestión que también dificulta en esta cuestión. Por lo tanto, usted me decía que no he hablado de la concertada. Oiga, mire, el día 15 de agosto digamos que estaba el equipo, estaba más o menos el equipo, de alguna manera. El día 31 de agosto se acababa el acuerdo y se ha renovado, se ha prorrogado. No me diga que no he tenido una actuación decidida y decisoria con el ámbito de la concertada.

Le voy a decir más, yo creo que ellos están encantados, yo creo que están encantados con la prueba del acuerdo. Creo que están tremendamente satisfechos. Me sorprende que usted haga esa crítica, porque quizás no ha hablado con ellos, porque ellos tienen, creo, otra valoración del asunto. Me refiero a los centros concertados de régimen católico y a la federación de ikastolas, a ambas cuestiones y a todos aquellos que están concertados de forma total o parcial.

Por lo tanto, mire, con respecto a que faltan profesores, evidentemente. Lo dijimos nosotros. Lo dijimos el 8 de agosto, si no recuerdo mal, en una nota de prensa. Fuimos nosotros los que trasladamos a la comunidad educativa la circunstancia de que faltaba profesorado. Nos hemos reunido de urgencia con las asociaciones de directores que lo han solicitado para explicarles que iban a faltar profesores porque nos encontramos con que había un acuerdo sindical, nos encontramos con que había 14 listas agotadas y 6 de ellas tenían menos profesores que necesidades. Hemos abierto las listas, hemos hecho llamamientos web extraordinarios, vamos

a abrir próximamente... Vamos a hacer nuevos llamamientos, más listas. Se han abierto 24 listas, señor González. Esta semana se han cubierto 106 plazas, esta misma semana. Y los llamamientos que quedan creo que vamos a cubrir 199. Ya lo dijimos que, en ese momento, porque esto es una cifra que usted conoce perfectamente por sus anteriores responsabilidades, es una cifra muy viva, teníamos 172 profesores sin cubrir y esto el primer interesado es el Consejero de Educación de que el día 1 los profesores estén en su puesto. Soy el primer interesado. Comparto su preocupación y además creo que es pertinente y usted lo ha tratado aquí, porque a mí también me preocupa.

Le digo que a mí me preocupa, pero también le digo que, como dije, estamos mañana, tarde y noche trabajando y usted sabe que los llamamientos web extraordinarios son complejos, son complejos de cubrir porque exigen mucho esfuerzo administrativo. Nos hemos encontrado un acuerdo sindical, un diseño de plantillas por parte de Inspección con ese acuerdo y había que cubrir una serie de profesorado y no teníamos en las listas los miembros necesarios. El trabajo administrativo del equipo al que usted ha hecho alusión al principio ha sido, vamos, impecable. Y yo, en ese sentido, no puedo decir...

Respecto al PAI, mire, el acuerdo recoge que se va a hacer una norma, se va a hacer una nueva norma. ¿Qué ocurrió en la anterior legislatura? Se hizo una norma y luego una evaluación. Ahora tenemos una valoración y vamos a hacer una norma. Pero, claro, que usted me acuse a mí de que el PAI no sea modelo, ¿y usted me lo dice a mí? No, hombre, ustedes han gobernado mucho tiempo, ya le he recordado antes que el último Consejero de Educación del Partido Socialista fue el señor Felones y ha llovido desde entonces, aunque el señor Felones goza hoy de una estupenda salud. Pero, quiero decir, que ustedes no han conseguido, no han conseguido... Usted sabe mejor que yo que hay posibilidades jurídicas, pero usted sabe mucho mejor que yo, pero mucho mejor que yo y no me quiero hacer alusiones, que el Real Decreto 276/2017 dificulta mucho hacer una oferta pública de empleo que es lo que necesita el programa de aprendizaje de inglés para estabilizarla y para hacerlo.

Hubiesen contribuido mucho a eso si se hubiesen manifestado para que hubiese un Gobierno de España y hubiésemos tenido ya esa operatividad que se necesita. Desde luego, ustedes no lo modificaron cuando ya el señor Zapatero no estuvo en el Gobierno. No lo hicieron. Y me consta que ustedes, se lo dice el señor García que lo tiene al lado, fueron mucho a pedirlo. Señor García, no se regodee en el asunto porque el Partido Popular no lo permitió para usted y, por lo tanto, ustedes no tuvieron modelo. Ahora, no hemos tenido la oportunidad, por lo tanto, hacer crítica de lo que usted practica no parece muy sustantivo hoy aquí. Más allá de todo eso, le digo que hay un acuerdo y cuando hay un acuerdo, se acuerdan determinadas cuestiones.

Y, desde luego, nosotros, del Partido Socialista estoy hablando ahora, no de este Consejero, queríamos que el programa de aprendizaje en inglés fuera un modelo, pero se han acordado algunas cosas y otras en un ámbito, en una voluntad de consenso y el PAI no ha sido el modelo, pero va a tener unas normas que aseguren la cualificación, que aseguren la admisión, que aseguren la estructura curricular, porque la estructura curricular es diferente según se vincule un área u otra en determinados centros. Y es absolutamente diferente. El currículum está ahí, pero la estructura curricular que se vehiculiza en inglés es absolutamente diferente

en un centro u otro en función de la disponibilidad o no. Me parece mentira que usted me traslade a mí ese tipo de cosas, sobre todo usted, que lo aprecio y lo valoro, le valoro el juicio por su experiencia anterior, pero hoy no. Permítame, hoy no ha estado muy acertado. Otro día seré yo el que no esté acertado, pero también le voy a decir que el tema del programa Skolae, pues, hombre, no sé, revisaré el diario de sesiones, pero creo que he hecho, si no lo he especificado, he hecho alusión continua al programa Skolae, lo cual me ha sorprendido que se diga.

Con respecto al modelo D, usted me dice que revise una ley foral en la que el Partido Socialista fue determinante. Usted me dice que revise la Ley Foral 4/2015. Quizás hay quien tiene responsabilidad en eso. La señora Barcina que estuvo gobernando cuatro años en minoría. Quizás debía haber disuelto la Cámara, haber generado otras mayorías y quizás esas mayorías hubieran impedido esa ley foral, pero el Partido Socialista superó la zonificación de estudiar euskera en educación y entendió que había que estudiar euskera y satisfacer el derecho y yo era secretario ejecutivo del Partido Socialista, lo he dicho hoy en los medios de comunicación, y el Partido Socialista fue determinante. Por lo tanto, ¿cómo me pide usted que revierta una ley en la cual hemos sido tremendamente protagonistas? Esa es una cuestión.

Otra cosa es el desarrollo reglamentario, otra cosa es cómo se determine la Orden Foral 41/2016 y ya le anticipo que, ya lo he dicho, se establecerán criterios de sectorización, puesto que hay centros de referencia de modelo D y para abrir una unidad de modelo D en la zona no vascófona se tendrán criterios de normalización, criterios de igualdad de oportunidades y criterios de calidad educativa y, por lo tanto, entendemos que utilizando los criterios de aquel pacto que ni siquiera se publicó ni se cumplió, pero utilizando esos criterios para que sean criterios lo más consensuados posibles, utilizaremos los pactos, el criterio del pacto 7/2011, y utilizaremos la cifra de 8 alumnos con el matiz de la sectorización y con la seguridad de que los derechos lingüísticos ya están asegurados.

Por lo tanto, no sé, en todo caso, le agradezco todas las intervenciones. Ya le he contestado al señor Arakama sobre el tema de las unidades de modelo D en la zona vascófona a las que ha hecho alusión. Usted ha trasladado aquí en el debate la lista única. La lista única no está en el acuerdo programático. Usted lo ha trasladado aquí, bueno, usted tiene toda la libertad de hacerlo, pero no es una cuestión que se recoja en este acuerdo, ni siquiera se ha debatido la cuestión. Por lo tanto, más allá de todo esto, ha trasladado el tema del Skolae, ha trasladado...

Desde luego, yo le garantizo que nuestro compromiso, lo vuelvo a reiterar, nuestro compromiso con la igualdad, nuestro compromiso con la coeducación es absoluto y diáfano. No tiene ningún tipo de fisuras ni ambages. Básicamente estoy de acuerdo en las cuestiones que ha trasladado, se las agradezco enormemente y, bueno, como dicen, de donde hay confianza da asco, me he saltado a mi compañero, el señor Aguirre. (RISAS) Por el cariño, la amistad que trasladaba, pero, bueno, en todo caso, sí que comparto que era una decisión también de la academia de la universidad, qué universidades fueron a la dirección general en otra consejería y era un movimiento estructural que ya se llevaba en otras comunidades autónomas con bastante éxito y que ubicar y situar universidades en un espacio más de desarrollo económico e innovación y más en estos ámbitos de la sociedad parecía un acierto.

Yo también le quiero decir respecto a que han hecho alusión al pacto social y político por la educación, yo vuelvo a decir, vuelvo a trasladar que es el instrumento. Quiero decir, la educación es el primer factor individual de progreso y es el primer factor colectivo de progreso y, por lo tanto, esto es lo que hace que los ciudadanos sean más responsables, más críticos, más libres. Y, desde luego, lo que va a determinar que esta sociedad, la nuestra, la Comunidad Foral de Navarra sea más avanzada, más justa y más dinámica es en la medida en que podamos avanzar, así como en otras cuestiones, en el ámbito de la educación.

Usted me hablaba de la resolución del Skolae también, hacía alusión, señor Aguirre, la resolución del Skolae. Nosotros la hemos analizado, hemos trabajado. Quiero decir, hay una cuestión que se refería a los centros de titularidad privada. El punto siete que habla en la resolución A: «Términos de obligatoriedad». Y habla de las condiciones y los compromisos, le quiero comunicar que este Consejero ha pedido un informe jurídico para saber con base en qué estado jurídico me puedo... Digamos, puedo trabajar con los centros de otras titularidades, que es lo que le preocupaba al señor González. Cómo puedo hablar, en qué términos de obligatoriedad... Es decir, la red de titularidad privada-concertada no tiene la reducción de sesiones en atención directa, por poner un ejemplo. Por lo tanto, ahí no va a tener esa reducción de sesiones en atención directa para coordinar. Va a tener esa dificultad.

Tampoco puede permitirse con el convenio que acabamos de prorrogar, previa negociación, el hecho de liberar cuatro sesiones a una profesional o un profesional para las horas del programa Skolae. Lo voy a decir mucho lo del programa Skolae, pero como mi intervención no ha terminado, lo voy a ir mencionando para que les conste en el Diario de Sesiones y no haya dudas.

Entonces, bueno, en ese sentido, vamos a ver cómo podemos consensuar, conciliar, trabajar qué aspectos importantes como he comentado, quizás fuera de tal, como la formación, y nos interesa mucho que determinada formación se hagan esos centros, porque la formación en igualdad puede ser una y puede ser otra. Y a nosotros nos interesa que sea una y no otra, y esa es un poco las cuestiones que nosotros vamos a abogar. Queremos compensar las desigualdades que hay en los centros de secundaria entre formadores y unidades, hay una desproporción. Es decir, se está trabajando mucho, se lo digo a la señora Aranoa, en muchos aspectos y como la resolución se publica el 1 de agosto, señora Aranoa –permítame que me anticipe–, y no se ha trasladado a los centros, se ha trasladado el día 9. Se trasladó el año pasado el día 6, pero usted tiene que ser consciente, usted es docente, de que los centros tienen sus ofertas formativas consolidadas. Entonces, lo que vamos a hacer es pedirles ese compromiso con el negociado de igualdad, ese compromiso a los centros entre el grupo promotor y el negociador y a partir de ahí se va a anticipar en la Comisión, le traeré datos, pero usted ha deslizado como que lo que dicen los centros es tan... Claro, los centros, le vuelvo a repetir, el día 3 de agosto tomaba posesión la Presidenta, el día 1 de agosto salía esa resolución, la vamos a respetar. Estamos trabajando en el marco de esa resolución, pero ya hemos tomado una decisión que creo que hace más atractiva la formación. Vamos a convertir determinadas áreas de formación en innovación de cara a que sea más incentivante para los profesionales y las profesionales de la educación el hecho de formarse en Skolae, porque algunas horas computarán las ofertas públicas de empleo y los procesos de formación en formación y aquellas personas que ya tienen el cupo, pensando de forma coloquial, que usted

me va a entender perfectamente, ya cubierto en ese apartado, puedan tener el cupo de innovación.

Y, en ese sentido, trabajar y puntuar en esos aspectos. Por lo tanto, desde luego, lo que se ha hecho a mi criterio como Consejero es mejorar el programa. Lo que pasa es que, mire, a alguien le dan en esta vida cien vías. Pues vamos a ir en esta cuestión...

Usted hablaba del campus de la Universidad Pública Navarra. Aquí está el director general y yo creo que uno de los aportes que se pueden llevar ahí son fórmulas contando con todas las fuerzas de esta Comisión, con el consenso, pero aspectos de la FP, dos más dos, tres más dos, se pueden establecer allí, se le puede dar una potencialidad al campus de Tudela, estoy de acuerdo, para que sea un factor de ideas, un polvo de innovación, un polvo de desarrollo y, desde luego, ahí están las actuaciones que se han ido llevando.

Me decía la señora Aranoa, del grupo de EH Bildu, que concretara más el pago de verano. Le digo que he concretado todo lo que he podido, no he podido concretar más. Es decir, usted que estaba en el seguimiento del pacto sindical, debería... Creí que tendría más información, que ya sabe esto. Desde luego, nosotros nos hemos encontrado esta circunstancia y hemos intentado hacerlo, pero había cuestiones que no se podían. Y le digo una cuestión: vamos a pagar las vacaciones, porque lo que dice la Seguridad Social es que cuando se finiquita un contrato, se retribuya inmediatamente, porque si no, se queda en alta. También le digo que vamos a tener una sanción de 96.000 euros. Eso va en el cheque ya. Porque no se ha hecho esa continuidad. Y, posiblemente, tengamos una sanción no, perdón, un recargo. Y debemos saber si tenemos una sanción o no de la Seguridad Social, porque, claro, dar de alta tiene ese tipo de circunstancias.

Hay procedimientos administrativos que tienen que ser estrictos y, bueno, estamos trabajando en eso. Estamos negociando esto para que sea lo menos gravoso para la sociedad navarra y lo menos gravoso, obviamente, para los profesores y profesoras, para el profesorado en general, que tienen ese derecho de alguna manera adquirido porque se ha tenido, pero vamos a intentar satisfacerlo, pero se lo vuelvo a decir, no es...

Hacia usted alusión a la señora Mayo. Yo, desde luego, le agradezco todo el trabajo que ha hecho la señora Mayo, se lo agradezco enormemente, a todo su equipo, y, en ese sentido, simplemente trasladarles que los cambios... Pero también les traslado el trabajo a todos los directores y a todas las directoras de servicio que han sido sustituidos en el Departamento de Educación, porque han salido varios directores y directoras de servicio y varias jefas y jefes de sección. Quiero decir, han salido más profesionales del Departamento de Educación en el contexto habitual de cambio que se produce cuando hay cambios de Administración, cuando hay cambios de consejería, en la confianza y en la costumbre habitual que hay.

Digamos que nosotros hemos pensado que un perfil docente por las circunstancias que les he trasladado anteriormente con respecto a la formación, a las mejoras en la misma y a que es cierto que los centros ya tienen una estructura muy definida que un perfil docente que comprenda ese tipo de circunstancias puede encajar y puede desarrollar el Skolae en esos perfiles de forma, esperemos, tan exitosa como hasta ahora. En ese sentido, ningún tipo de matices.

Claro, usted me decía, me hablaba de las unidades concertadas y tal, bueno, señora Aranoa, ha acabado la legislatura con más unidades concertadas que ha empezado. Desde luego, nosotros vamos a intentar que se revisen los conciertos porque es lo que hay que hacer. Hay que revisar los conciertos. Nosotros también un poco haciendo alusión, porque es un tema que le preocupaba al señor González, ya hemos hablado con las patronales, ya les hemos trasladado dos aspectos que nos interesan en cuanto a la ley de conciertos, dos aspectos fundamentales.

Uno es la distribución del alumnado desfavorecido, que es una cuestión que recoge la ley de conciertos, que es que la recoge la normativa, que es que es bueno que si vamos a trasladar fondos públicos, todos arrimemos el hombro. Tenemos los mismos derechos y las mismas obligaciones. Y otra cuestión, los programas didácticos; es decir, este es un programa didáctico del departamento el Skolae. Pues en función de cómo ajustemos los programas didácticos, en función de cómo nos ajustemos a este tipo de necesidades, pues habrá que ver los conciertos. Desde luego, esa es un poco la vocación, también lo digo, se lo digo sinceramente. En el contexto del diálogo, del acuerdo, de intentar dar estabilidad a las circunstancias que se puedan ir produciendo y viendo cómo todos podemos ganar, la Administración, la sociedad, la escuela, en ese sentido. No estamos absolutamente con la dirección contraria... Vamos absolutamente a impedir que nada perjudique a la escuela pública. No vamos a ir en contra de absolutamente nadie, pero sí vamos a impedir que nadie perjudique a la escuela pública, o que nada perjudique a la escuela pública.

Yo creo que ese sería el matiz. Ha habido algunas decisiones en otras épocas en las que la escuela pública ha acusado y, desde luego, vamos a intentar que la escuela pública no acuse absolutamente nada de las decisiones que pueda tomar esta Consejería.

Me decía la señora Aznárez que yo era vehemente en el acuerdo y yo creo que... No, no, yo le quiero decir que sí, fui muy vehemente en un proyecto de ley foral que trasladé a esta Cámara para que se produjera una admisión del alumnado donde se ponderaran, pero no tuve mucho éxito. Yo lo digo por usted, por su grupo...

Claro, también puse mucha vehemencia en que no se acumulara la tasa de alumnado desfavorecido, tampoco tuve mucho éxito. Y también tuve mucha vehemencia en procurar que la escuela pública no redujera su tasa de escolarización, tampoco tuve mucho éxito. Quiero decir que yo tuve mucha vehemencia en temas que supongo que a su grupo le interesan, le ocupan y le preocupan y tampoco tuve mucho éxito. Esperemos que ahora, como bien dice usted, en el ámbito del acuerdo y la mano tendida que usted nos traslada estemos ahí y yo estaré encantado de hacerlo.

Me preguntaba también usted sobre el tema de la calendarización. Quiero decirle que nosotros queremos hacer una cuestión: no hemos trasladado cifras de calendarización porque queremos que la gestión de la educación de la Comunidad Foral de Navarra sea más participada, sea más pública, sea más diversa. Y, en ese sentido, estamos empezando a trabajar y estamos también entrevistándonos con todos los agentes educativos. Vamos poco a poco en la medida que podemos tratarlo. De hecho, hemos convocado a la mesa de padres y madres para debatir directamente con las familias y saber un poco qué opinan las familias. Por lo tanto, algunos cambios, algunas intenciones políticas... Quiero decir, eso no pone en absoluto en riesgo el acuerdo programático ni pone en riesgo el acuerdo tomado. Algunas

cuestiones se quieren trufar positivamente de aferencias que puedan venir de la comunidad educativa y, en este caso, pues, por ejemplo, de las familias y, por lo tanto, hoy ya ha salido la convocatoria para las madres y los padres.

Por tanto, ese calendario, digamos, no por mucho correr o no por mucho madrugar amanece más temprano. Pero sí que vamos a ir con paso firme en las cuestiones, pero a la vez acompañado y con una gestión más participada. En ese sentido, bueno, usted me decía que tenía un acuerdo programático que dice que se promueva más la escolarización de 0-3, promoviendo la... –no recuerdo exactamente. No quiero faltar a la literalidad, pero no tengo aquí el acuerdo– escolarización en 0-3 y promover la gratuidad fundamentalmente a familias desfavorecidas o, por lo menos, esos son los ejes fundamentales. Simplemente he trasladado que es una cuestión a acordar, una cuestión a hablar que, en otras comunidades, teniendo en cuenta lo complejo –ustedes lo saben porque han gobernado estos cuatro años– que es afrontar, desde luego ya he dicho que el itinerario es único, señora Aranoa. He dicho: «El itinerario para nosotros es único, desde 0 años –cuatro meses, vamos a decirlo mejor que es cuando empieza la Educación Infantil más concretamente– hasta la universidad es único», pero, claro, yo simplemente apunto, traslado la idea de concretar objetivos y hay otras comunidades que con éxito sí lo han hecho. Han comenzado dando gratuidad a un nivel educativo del 0-3. Esa es una opción, desde luego no va a ser una decisión de este Consejero, sino que va a ser una decisión de quien consensue las políticas educativas con este Consejero. Yo simplemente le apoyo.

Y otra vez usted ha trasladado el apoyo a la señora Mayo, yo también, pero también el agradecimiento a todos y a todas las jefas de sección por utilizar el mismo rango o los homólogos y homólogas.

Y, en cuanto a Izquierda-Ezkerra, bueno, pues simplemente quiero agradecerle sus palabras. Quiero decir, en muchas ocasiones hemos estado muy afines a temas educativos teniendo en cuenta la educación como una causa justa. Usted, por hacer un tema novedoso de los que me ha hablado, la escuela inclusiva, simplemente decirle que usted sabe, porque también entiende de estas cuestiones, que el alumnado puede generar determinadas necesidades. El concepto necesidades educativas especiales lo conoce perfectamente, entonces, en función de las necesidades, tendrá un grado de ayudas u otras ayudas, en función del contexto tendrá un grado u otro. Las demandas, las valoraciones psicopedagógicas bajo demanda administrativa podrán modificarse si el profesional o la profesional sabe con qué recursos cuenta en cada contexto. Ese es el trabajo que vamos a comenzar. Estamos abiertos a todo tipo de sugerencias, porque no es un trabajo fácil, es un trabajo complejo y, además, como les decía, va a afectar a todas las direcciones generales, a todos los servicios y va a afectar a los centros y ya saben ustedes que los cambios, las novedades no siempre son bien entendidos. Por lo tanto, bueno, son cuestiones que yo creo que son interesantes para que Navarra vaya avanzando y en ese sentido estoy.

Espero haber podido dar respuesta con todo el respeto que ustedes me merecen a todos y a todas. Desde luego, si hay alguna cuestión, estoy abierto a contestarles en el momento que ustedes deseen y les vuelvo a agradecer su presencia aquí como no podría ser de otra manera y sus aportaciones.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Bueno, muchas gracias, señor Consejero. Y no habiendo más turnos de intervenciones, damos por terminada esta sesión. Se levanta la sesión. Gracias.

(Se levanta la sesión a las 14 horas y 14 minutos).